

PROVINCIALES



IPVyH  
**Realizaron apertura de sobres para construir 50 nuevas viviendas en Tolhuin**

Pág. 12

LOCALES



Paralelamente se habilitó al municipio a hacerse cargo de estos servicios  
**Coto justificó la quita de la obligatoriedad de entregar tierras con agua y cloacas**

Pág. 5

LOCALES



Municipalidad de Ushuaia  
**Se presentaron dos ofertas para la construcción del Paseo de la Pasarela Figue y el Centro Comercial de la calle Kuanip**

Pág. 16

# Diario Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

**RADIO UNIVERSIDAD**  
93.5 Mhz la tecno  
Río Grande - Tierra del Fuego

Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394  
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande  
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, viernes 16 de septiembre de 2022 - Año XXIX - N° 6292 - Edición de 24 págs.- \$ 100 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Nación anunció el Plan Gas.Ar 4 y 5 para más producción para el autoabastecimiento y la exportación

**“Esto permitirá que los excedentes de gas puedan industrializarse, generando más oportunidades a la provincia”, dijo Melella**



El gobierno nacional anunció la extensión hasta 2028 del esquema de incentivos a la producción de gas natural que garantizará hasta 14 MMm3 diarios para abastecer el Gasoducto Néstor Kirchner. En este sentido el gobernador Melella destacó los anuncios encabezados por el Presidente Fernández señalando que “es un plan de incentivos para mejorar la producción del gas en el país”. Asimismo dijo que “esto permitirá que los excedentes de gas de la producción local puedan industrializarse, generando más y nuevas oportunidades para la provincia”.

Pág. 6

El dirigente de margen sur Sergio Fresia todavía espera la guardia de 24 horas

**“Hemos perdido muchas vidas por no tener un médico en la margen sur”**



El dirigente Sergio Fresia aseguró que “si hay ganas de hacer las cosas, en octubre ya deberíamos tener por lo menos la guardia de 24 horas”, luego del anuncio del gobernador Melella sobre la incorporación de nuevos profesionales y la decisión política de atender el reclamo de los vecinos, que hasta ahora no se concretó. Por el momento no hubo cambios y tampoco se cumplió con el compromiso de extender el horario de atención de los centros de salud. Afirmó que ya se perdieron muchas vidas, porque ante un infarto, aunque puedan costear los dos mil pesos de traslado en taxi o remise entre ida y vuelta, no se llega a tiempo al hospital. También siguen reclamando para que se incluya el nuevo puente en el presupuesto nacional y entregaron el petitorio a la diputada Bertone. El martes, con la visita del ministro Katopodis, esperan hacer lo mismo y hablar “aunque sea cinco minutos”, dijo. Estimó que en las horas pico transitan cinco mil vehículos por hora, teniendo en cuenta que no sólo son autos particulares, sino colectivos, camiones con carga de combustible, de materiales de construcción, de alimentos; y el paso alternativo sigue sin abrirse. Un pedido especial hecho al intendente fue la instalación de una ciclovia, porque es el único sector que no tiene ninguna, y la gente camina por la cinta asfáltica en medio de los autos, al igual que los ciclistas, hasta llegar al puente.

Págs. 8-9

El concejal destacó las reformas encaradas por Raúl Von der Thusen

**“Las reuniones virtuales limitaban el debate a concejales y funcionarios, y ahora podrán participar los vecinos”**



Pág. 10

Ampliación del Hospital Regional Ushuaia

**Entró en su tramo final la primera etapa**



Pág. 12

Municipalidad de Río Grande

**Hoy el intendente Martín Pérez reinaugura el Natatorio Municipal Eva Perón**



Pág. 15



En una maratónica sesión

# El oficialismo convirtió en ley el Consenso Fiscal que permite a las provincias aumentar impuestos

**El oficialismo logró aprobar el Consenso Fiscal en la Cámara de Diputados con apoyo del Interbloque Federal, los bloques provinciales y legisladores del radicalismo que responden a los gobernadores. La iniciativa, que ya tenía media sanción del Senado, obtuvo 136 votos afirmativos, 108 negativos y 4 abstenciones.**

Buenos Aires.- Los gobernadores tenían especial interés en avanzar con el proyecto porque puede ser una herramienta para compensar un eventual recorte de las transferencias de la Nación a las provincias impulsado por el Ministerio de Economía, Sergio Massa, para controlar el déficit. Además, garantiza el cobro de fondos adeudados por la Nación.

En una maratónica sesión, el oficialismo ahora buscará avanzar con una prórroga de seis impuestos clave hasta 2027. La prórroga de impuestos no estaba originalmente en el temario, pero el Frente de Todos decidió incluirla anoche tras un pedido del ministro de Economía, Sergio Massa, que enviará hoy el texto del Presupuesto 2023 y necesita certezas sobre los recursos con los que contará la administración pública.

Entre otros puntos, el Consenso Fiscal habilita a las provincias a crear nuevos impuestos y subir las alícuotas de algunos ya existentes, como Ingresos Brutos y Sellos. También estipula que solo podrán tomar deuda en dólares con líneas de financiamiento con organismos bilaterales o multilaterales de crédito, establece que el gasto puede aumentar en relación al crecimiento del producto bruto interno y obliga a los distritos a desistir de cualquier juicio contra el Estado Nacional.

La iniciativa generó algunos roces dentro de Juntos por el Cambio que votó dividido en el Senado. En sintonía con lo que ocurrió en la Cámara alta, donde la oposición votó dividida, el oficialismo contaba con que los tres gobernadores radicales (el jujeño Gerardo Morales, el correntino Gustavo Valdés y el mendocino Rodolfo

tieron públicamente a no aumentar Ingresos Brutos. “Este Consenso que ha acompañado nuestro gobernador no obliga a aumentar impuestos, y creo que es fundamental la defensa que hacemos desde el interior, que es el reconocimiento de las autonomías provinciales”, dijo Jorge Rizzotti, diputado de Jujuy.

El radical correntino Manuel Aguirre justificó su voto positivo al señalar que “el pacto jurídico fue firmado por el gobernador (Gustavo Valdés) y es bueno para nuestra provincia”.

“Se quiere presentar una dicotomía entre una oposición que quiere representar el combate contra la presión tributaria y un oficialismo que quiere aumentar impuestos. Eso es una mentira. Se ha dicho hoy que el Impuesto a los Ingresos Brutos es el peor de todos, pero en la Ciudad de Buenos Aires el 77% de la recaudación es Ingresos Brutos, y lo más importante es que en 2007, cuando asumió la actual gestión, era el 69%”, explicó Itai Hagman.

Por otro lado, el oficialismo continuaba negociando en torno a la redacción del articulado de la prórroga por cinco años de un paquete de impuestos que incluye Ganancias, Bienes Personales, a los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias (conocido como impuesto al cheque), el Monotributo, asignaciones específicas en el IVA, el adicional de emergencia sobre la venta de cigarrillos y el Fondo para la Educación y de Promoción Cooperativa.

En la bancada oficialista se muestran confiados en que ya tienen los números para aprobar el mismo texto que salió de la comisión de Presupuesto. Sin embargo, Germán Martínez, jefe del bloque, trabaja para sumar más voluntades.

Juntos por el Cambio llega a la sesión con un dictamen de minoría que sostiene la idea de la prórroga de los impuestos pero introduce algunas modificaciones. En el caso de Bienes Personales, por ejemplo, se propone un cambio en las alícuotas vigentes, que hoy van del 0,5% al 1,75% (la más alta, para los bienes en el exterior). Su proyecto propone una alícuota mínima de 0,25% y máxima de 0,75%. También estipula que el impuesto al Cheque (que fue establecido como gravamen “de emergencia” en 2001 solo por un año) pueda ser computado en un 60% como pago a cuenta del impuesto a las ganancias.

El texto del oficialismo prorroga los impuestos y las asignaciones en un único artículo, mientras que el texto de la oposición fue redactado con dos artículos diferentes. Ahora el oficialismo podría aceptar cambios en la redacción respecto a las asignaciones específicas para sumar votos pero sin avalar ninguna reducción de impuestos. Concretamente, dividir el articulado para que las prórrogas y las asignaciones queden en artículos diferentes.



Cámara de Diputados.

Al inicio de la sesión, a instancias del diputado santafesino Enrique Estévez, tanto oficialismo como oposición votaron a favor de un emplazamiento para que se debatan en comisión los diferentes proyectos relacionados con la protección de los humedales. Desde hace semanas, una masa de denso humo tóxico proveniente de la quema de pastizales en el Delta del Río Paraná envuelve a la ciudad de Rosario. Sin embargo, la situación empeoró en los últimos días debido a la dirección del viento y el aire se volvió “irrespirable”.

Luego, comenzó formalmente el debate del Consenso Fiscal, un acuerdo firmado entre el gobierno nacional y 21 gobernadores en diciembre del año pasado que ya tiene media sanción del Senado. “Este Consenso no viene simplemente a subir impuestos, sino a promover el desendeudamiento de las provincias”, aclaró Carlos Heller, miembro informante del Frente de Todos.

Suárez) influirían sobre sus diputados para que ratifiquen el proyecto.

Los cuestionamientos internos en Juntos por el Cambio quedaron en claro con la intervención del economista del PRO Luciano Laspina. “Este Consenso Fiscal repite el principio de salvación de la política sacrificando a los contribuyentes. Nosotros estamos acá en esta Cámara para representar a los contribuyentes, no defendemos gobernadores. Además, este acuerdo termina de dinamitar el Consenso Fiscal de 2017, que reducía impuestos y congelaba el empleo público”.

En ese sentido, el diputado radical Hugo Romero señaló que los gobernadores estuvieron “obligados” a votar el Consenso porque de no hacerlo “perderían la posibilidad de cobrar las deudas de la Nación con las provincias y también la posibilidad de refinanciar deudas”, pero destacó que los mandatarios de la UCR se compromie-



Fundado el 5 de junio de 1993  
 Director Néstor Alberto Centurión  
 Propiedad Intelectual N°331035  
 Asociados a Adira  
 Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

**“LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD”**

**LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES**

**PERIODISMO  
 COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD  
 DISEÑO**

En la Red Global:

[www.p23.com.ar](http://www.p23.com.ar)

[www.provincia23.com.ar](http://www.provincia23.com.ar)

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: [dprovincia23@gmail.com](mailto:dprovincia23@gmail.com)

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Ante la suba de la inflación

# El Banco Central elevó la tasa de interés por novena vez en el año y la llevó al 75%

**El BCRA elevó su tasa de referencia 550 puntos básicos. Suben también las tasas de los plazos fijos. La decisión está alineada con el pedido del FMI de tener una tasa positiva en términos reales.**

Buenos Aires.- El Directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) dispuso hoy elevar en 550 puntos básicos la tasa de política monetaria. De esta forma, la tasa de interés nominal anual de las Letras de Liquidez (Leliq) a 28 días pasó de 69,5% a 75%.

Es la novena suba que la autoridad monetaria fija para su tasa de referencia en lo que va de 2022, tras haberla mantenido sin cambios en el 38% un largo período entre 2020 y 2021. Al mismo tiempo, es la tercera suba desde que se decidió la incorporación de Sergio Massa al ministerio de Economía, el pasado 27 de julio. Desde entonces el alza acumuló 2.300 puntos básicos.

La tasa de política monetaria del 75% quedó ubicada a solamente 1100 puntos básicos del máximo nivel que alcanzó durante la administración de Mauricio Macri. Ese nivel récord se ubicó en septiembre de 2019, cuando se ubicó en el 86%.

Ante este aumento, el BCRA decidió también un alza en la tasa mínima que pagan los plazos fijos para las personas físicas. A partir de ahora, los depósitos a 30 días realizados por personas físicas pagarán también una tasa del 75% anual, siempre que no superen los \$10 millones. Para el resto de los depósitos a plazo fijo del sector privado, la tasa mínima garantizada será del 66,5%.

De esta forma, el BCRA repitió el esquema que viene implementando desde comienzos del año: luego de cada publicación del índice de inflación, aplica una nueva suba de su tasa de referencia que, a su vez, impacta sobre el resto de las tasas de la economía. La principal consecuencia de esta decisión es que los depósitos tendrán un rendimiento más alto, lo que implica un incentivo para ahorrar en pesos pero, como contrapartida, el crédito se

volverá más caro tanto para las empresas como para las familias.

La inflación de agosto ubicada en el 7% obligó al Central a una nueva suba. “En agosto la tasa de inflación nivel general y la tasa de inflación núcleo mensuales se redujeron respecto a julio, aunque sostuvieron un nivel elevado respecto a los meses previos. Debido a ello, el BCRA considera necesario incrementar una vez más la tasa de política monetaria y consolidar así el proceso de normalización de la estructura de tasas de interés activas y pasivas de la economía para ubicarlas en un terreno positivo en términos reales”, explicó el Central.

Ubicar el rendimiento del dinero en esos términos, es decir, que la tasa de interés le gane a la inflación, es uno de los pedidos expresos del Fondo Monetario Internacional en el programa que lleva adelante con la Argentina. El plazo fijo minorista a 30 días pasará a pagar un interés de 6,25% en un escenario en que ni el Gobierno ni los consultores privados esperan una inflación por debajo del 6% mensual para los meses que quedan del año. La tasa nominal de 75% anual, a su vez, implica una tasa efectiva (reinvirtiendo mes a mes los intereses durante todo el año) del 107% anual. Ese número lleva a estimaciones que consideran que esta vez la tasa para el ahorrista será positiva, siempre que la inflación no se escape. “Asumiendo que la expectativa de inflación para septiembre se mantiene sin cambios en 6% (anualizada de 101%, lo que es en sí mismo un supuesto optimista), el rendimiento real de un plazo fijo minorista avanzaría de -3,3% anual a +2,9%. En este sentido, las tasas reales volverían a terreno positivo por primera vez desde noviembre de 2021, en línea con el objetivo del FMI”,

señaló un informe de Portfolio Personal.

Ante el “optimista” escenario de una inflación de 6% mensual, el interrogante que aparece es si este nuevo rendimiento del dinero, además de ser positivo frente a la inflación, es lo suficientemente tentador para que los ahorristas no se vuelquen al dólar, en cualquiera de sus variantes.

La suba apuntará a “establecer un sendero de tasa de interés de política de manera de propender hacia retornos reales positivos sobre las inversiones en moneda local y de preservar la estabilidad monetaria y cambiaria. Al mismo tiempo, las nuevas tasas permitirán consolidar la estabilidad cambiaria y financiera y potenciar la acumulación de reservas internacionales”, explicó el BCRA en su comunicado.

El Central tiene a su vez un ojo puesto en otro frente que no puede descuidar: su abultado stock de Leliq y Pases, los títulos que usa para quitar dinero del mercado que, a su vez, tienen un impacto relevante en la emisión monetaria. Entre ambos instrumentos, hay más de 7,5 billones de pesos. Para el BCRA, su política de tasas “resulta consistente con una reducción del stock de pasivos remunerados” en relación con el PBI recién para el año próximo.

El “corredor de tasas” que el BCRA estableció en julio obliga a que la tasa de política monetaria no puede superar a la tasa de la deuda del Tesoro de corto plazo. “Vale recordar que la tasa a la que se colocó la LEDE a 100 días en la última licitación fue 75%, por lo que la tasa de LELIQ la igualaría con este nuevo hike”, apuntó el informe de Portfolio Personal. El BCRA, de esta forma, subió la tasa al máximo disponible.

Por presión de los industriales

## Massa anunciará la semana próxima restricciones al dólar turista

**El ministro evaluará cuatro alternativas que le acercaron sus colaboradores para que el BCRA pierda menos reservas en los próximos meses; por ahora no se inclina por la idea de aumentar la percepción del impuesto a las Ganancias y quiere equilibrar la medida con la estabilidad del mercado.**

Buenos Aires.- El ministro de Economía, Sergio Massa, anunciará la semana próxima el final del dólar turista tal como se lo conoce hasta ahora. El titular del Palacio de Hacienda se tomará los próximos días para analizar cuatro alternativas que le propuso su equipo de colaboradores ante la sangría de divisas baratas en un contexto de severa escasez de reservas en el Banco Central.

La medida se tomará por la presión de los industriales que quieren acceder a los pocos dólares que tiene la entidad que preside Miguel Pesce.

Este análisis lo podría llevar a anunciar una medida concreta el lunes próximo. Muy cerca de Massa indicaron a Infobae que el ministro no quiere subir la percepción del impuesto a las Ganancias del 45 al 52 por ciento, tal como trascendió por fuentes del mercado. “No me gusta subir impuestos” comentó el ministro, al tanto del esquema tributario distorsivo de la Argentina.

Otra idea que trascendió es que todas las operaciones ligadas al turismo se cursen a través del dólar MEP, lo que significaría una abierto desdoblamiento cambiario. Las operaciones del MEP se realizan mediante la compra en pesos de un bono soberano y su reventa a cambio de dólares. Varios bancos ya ofrecen la posibilidad de comprar o vender a este tipo de cambio paralelo a sus clientes, sin forzarlos a comprar y vender bonos soberanos ellos mismos.

El mecanismo, sin embargo, no dejaría de presentar algunas dificultades. Por un lado, porque, por las regulaciones actuales, el proceso toma 24 horas. Por el otro porque habría que generar un sistema específico para que las tarjetas de crédito y los bancos puedan utilizar ese tipo

de cambio al cobrar los resúmenes de las tarjetas o, por ejemplo, al pagar con tarjeta de débito en el exterior.



de cambio, la medida podría tener un efecto positivo ya que, a diferencia del actual dólar tarjeta, las operaciones con dólares financieros no consumen reservas: por cada comprador que accede a un dólar habrá un privado vendiéndolo, aunque a un precio más conveniente que el oficial.

“Quiero ver el efecto de cada una de las medidas sobre los mercados”, indicó Massa, al tanto de la fragilidad de la situación cambiaria y financiera del país luego del derrumbe de los bonos registrado en julio y la fuerte suba de los dólares no oficiales.

### PÉRDIDA DE RESERVAS

El factor que sí resulta determinante para que la medida se adopte en los próximos días es la pérdida mensual de reservas por el dólar turista.

Las cifras oficiales marcan, según el relevamiento de ECO GO, que el último mes se efectuaron pagos con

tarjeta por viajes y otros pagos al exterior por USD794 millones, frente a USD 209 millones registrados hace un año.

En términos acumulados, precisó ECO GO, salieron en 2022 USD 4.116 millones frente a USD1.168 millones del mismo período del 2021, cuando todavía había restricciones por la pandemia.

Frente a este panorama, el director ejecutivo de ECO GO, Sebastián Menescaldi, dijo que “si el Gobierno no sincera el valor del dólar y arma un programa macro detrás, lo mínimo que debe hacer es administrar las divisas y ver a quién se las das, no lo que hicieron hasta junio de este año”.

“En términos de bienestar general, un dólar a la producción, por ejemplo para los neumáticos, es más valioso socialmente que un dólar gastado en exterior. Ahora, si lo van a pasar a que los pagues con tus propios dólares, debería generar una oferta parecida para que no se desestabilice el financiero”, aclaró Menescaldi.

Esta semana, el ministro reiteró ante el FMI su compromiso de cumplir con las metas originales del acuerdo firmado en marzo pasado, lo que implica una importante acumulación neta de reservas en el Banco Central. En el corto plazo, una parte de este objetivo se cumplirá con el nuevo dólar soja, que en una semana le permitió al Central acumular cerca de USD 2500 millones sobre los USD 5000 millones comprometidos para este mes por los exportadores del agro, a costa de una emisión monetaria que para muchos analistas generará más presiones en el futuro sobre la inflación, además de deteriorar el balance del BCRA.



## Convención Constituyente

## “Nunca más el nombramiento de edificios y espacios públicos va a generar un enfrentamiento como el del 2021”

La convencional constituyente Myriam Canga se refirió al dictamen en mayoría alcanzado en la Comisión Temática a través del cual se detallan los requisitos para nombrar edificios y espacios en la ciudad. “Es una enorme satisfacción haber logrado esto, que es el resultado del trabajo y el consenso. No tendremos más situaciones como la que vivimos el año pasado como consecuencia del nombramiento de la Casa de la Mujer”.

Ushuaia.- En una jornada de trabajo en la que se analizaron modificaciones a diferentes artículos de la Carta Orgánica municipal Juntos por el Cambio logró por unanimidad que se apruebe el inciso 26 del artículo 125 a través del cual se detalla la manera en la que se deben nombrar los edificios públicos.

### DE ESTA MANERA EL MENCIONADO ARTÍCULO QUEDÓ REDACTADO:

Art 125 inc. 26 Dar nombres a calles, avenidas, pasajes, plazas, paseos, barrios, edificios, y cualquier otro sitio en general de dominio público o privado municipal. Cuando el nombre sea de vecinos o vecinas de nuestra ciudad podrán ser reconocidos en vida o post mortem.

Cuando se trate de personas que no revistan la calidad de vecina o vecino o de un acontecimiento determinado, deberá ser impuesto transcurridos quince años de la muerte de la persona o de ocurrido el hecho, a excepción de que se lo asigne con el voto unánime del cuerpo legislativo.

Una vez alcanzado el dictamen por unanimidad, Canga manifestó que “mi origen, mi pasado y mi presente es lo que me hizo postularme para estar hoy acá trabajando en esta reforma de la Carta Orgánica y este momento es muy importante para mí. Pioneras Fueguinas es algo que llevo como un enorme valor y haber logrado que se apruebe la propuesta que escribí basada en mi experiencia y la legislación existente es muy satisfactorio”.



Myriam Canga, convencional constituyente por Juntos por el Cambio.

## Convención Constituyente

## Intento de retirar de la Carta Orgánica Municipal la facultad de interpelar al Intendente

Desde Somos Fueguinos advirtieron que el oficialismo de Más Ushuaia “pretendió retirar de las atribuciones del Concejo Deliberante de Ushuaia establecidas en la Carta Orgánica Municipal, la posibilidad de interpelar al Intendente de la ciudad”. Tras la intervención de los convencionales de Somos Fueguinos se decidió mantener esa facultad del Poder Legislativo. “Es una potestad que hace a los roles esenciales del Departamento Legislativo como es ejercer el control de los restantes estamentos del Estado Municipal”, sostuvo el convencional Tavarone.

Ushuaia.- La Convención Constituyente Municipal comenzó este jueves a analizar la reforma de los artículos de la Carta Orgánica Municipal relacionados con el capítulo del Departamento Legislativo.

La reunión de la Comisión Temática se realizó en la sede

del Centro Cultural Actuar del barrio Bahía Golondrina. El artículo 125 que contempla las “atribuciones y deberes” de los concejales y concejalas fue uno de los temas que demandó un extenso debate de los convencionales. Ocurre que el bloque Más Ushuaia omitió incluir entre

las atribuciones del Concejo Deliberante la posibilidad de interpelar al Intendente y al presidente del organismo de control (Sindicatura Municipal).

El propio Intendente en uso de licencia y convencional por “Más Ushuaia” Walter Vuoto fundamentó la exclusión de la interpelación al Intendente al afirmar que La

**GENERÁ TU PROPIA ENERGÍA**  
TECNOLOGÍA CONFIABLE Y EFICIENTE

**COMUNICACIONES FUEGUINAS**

PIEDRABUENA 426, RÍO GRANDE  
TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL

WHATSAPP +54 9 2964 420800  
COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM



La Convención Constituyente Municipal comenzó este jueves a analizar la reforma de los artículos de la Carta Orgánica Municipal relacionados con el capítulo del Departamento Legislativo.

Legislatura ni el Congreso de la Nación tiene la facultad de interpelar a un gobernador o Presidente.

Tras el debate del asunto y el reclamo de Somos Fueguinos, el oficialismo resolvió modificar el proyecto, que incorporó la interpelación al Intendente entre las facultades y atribuciones del Concejo. Ese mecanismo se podrá desplegar cuando se obtengan los dos tercios de los votos de la cámara legislativa.

Por otro lado, se acordó que en el caso de la Sindicatura General Municipal, el Concejo Deliberante podrá convocar al presidente del organismo de control cuando lo considere necesario. Esa convocatoria demandará los dos tercios de los votos de los ediles.

Durante la jornada, la Convención Constituyente Municipal dio tratamiento a la reforma de 10 artículos vinculados al Departamento Legislativo. Allí se incluyen los requisitos para ser concejal, y sus inhabilidades.

También se analizaron las reformas a los artículos 127 de Asuntos Urgentes, el 128 de Aprobación y Veto, el 132 de Libro Especial, Publicación y el 135 de Facultades Correctivas, entre otros.



Paralelamente se habilitó al municipio a hacerse cargo de estos servicios

# Coto justificó la quita de la obligatoriedad de entregar tierras con agua y cloacas

*El convencional de Republicanos Unidos explicó que se quitó de la carta orgánica la obligatoriedad de proveer de agua potable y cloacas a las tierras municipales, porque ambos servicios no son prestados por el municipio y sería "de imposible cumplimiento". Paralelamente la mayoría de la convención votó a favor de habilitar al municipio a hacerse cargo tanto del servicio de agua como de cloacas, que hoy presta la DPOSS, con la asignación presupuestaria correspondiente. También consideró que haber limitado el presupuesto participativo a un porcentaje del presupuesto de obra pública lo hará de más fácil cumplimiento.*

Río Grande.- El convencional de Republicanos Unidos, Agustín Coto, justificó la quita de la carta orgánica de la obligatoriedad del municipio de entregar tierras con los servicios esenciales de agua y cloacas. Fue uno de los incumplimientos de la carta orgánica más señalados por la oposición en la gestión Vuoto y, para el convencional Javier Branca, en lugar de ampliar derechos, se quitaron en la votación de la primera parte de la reforma.

Sin embargo, por Radio Nacional Ushuaia, el convencional Coto argumentó que sería de "imposible cumplimiento" la redacción anterior, porque no depende del municipio la prestación de estos servicios, si bien, contradictoriamente, por mayoría se lo habilitó a hacerse cargo de todos ellos, con la asignación presupuestaria correspondiente en caso de una transferencia del gobierno.

Puntualmente consultado sobre el tratamiento del requisito de instalación de los servicios para entregar tierras, señaló que "en la carta orgánica original se hablaba de cloacas, y las cloacas dependen de la provincia, no son municipales. En el texto estaba escrita una condición que el Ejecutivo municipal no puede cumplir, porque está fuera de su competencia. En su momento, cuando obras sanitarias era municipal, tenía sentido, pero hoy que la DPOSS es provincial, no se puede obligar a cumplir algo que depende de terceros", sostuvo.

"Suena lindo decir que el municipio debe hacer un montón de cosas, pero después no las puede cumplir, y entramos en el problema de que está incumpliendo la carta orgánica pero por otro lado no la puede cumplir, y no nos sirve", dijo.

## LA CONTRADICCIÓN

Mientras por un lado la mayoría de la convención quitó la obligatoriedad al municipio de entregar tierras con servicios esenciales, por otro lo facultó a hacerse cargo precisamente de esos mismos servicios que hoy no puede prestar, con el tratamiento de los artículos 68 y 69, que habilitaron al municipio a hacerse cargo de los servicios de "agua, cloacas y electricidad, entre otros". Coto explicó que "el artículo incluye que debe tener la asignación correspondiente de los recursos, en caso de una transferencia de servicios que hoy presta el gobierno. Esto es importantísimo porque, si no, podría ser muy demagógico que alguien diga que se va a hacer cargo del agua, las cloacas y la luz, pero con qué recursos. Si se consigue la transferencia de algún servicio, como puede ser la electricidad, deberá ser con los recursos, si no, significaría un problema económico y financiero para el municipio".

## CAMBIO DE OPINIÓN

En cuanto a su cambio de postura al haber firmado



**El convencional de Republicanos Unidos, Agustín Coto, justificó la quita de la carta orgánica de la obligatoriedad del municipio de entregar tierras con los servicios esenciales de agua y cloacas.**

dictámenes en minoría que luego no votó, decidiendo acompañar la mayoría, fue uno de los señalamientos que le había hecho la convencional Liliana Fadul en sesión y Coto advirtió que "ninguno de los dictámenes que se votaron son el proyecto de un bloque, sino que son el fruto del trabajo de múltiples proyectos, incluso de vecinos, como por ejemplo el articulado de Malvinas donde se tomó como base el proyecto de los excombatientes. Hubo muchos artículos que se aprobaron por mayorías grandes y es bueno que así sea".

Negó que haya votado "con el oficialismo" particularmente, porque "todos los artículos fueron apoyados por la mayoría de los bloques y no hubo proyectos de un bloque que lo haya impuesto y eso me parece buenísimo. Con el artículo 37 había tres dictámenes y uno de minoría estaba firmado por mí, pero se puso la cámara en comisión para producir un dictamen de consenso, que obtuvo 10 votos", citó como ejemplo, y lo mismo ocurrió con el tope del gasto al Concejo Deliberante.

## SESIÓN EN DOS JORNADAS

Sobre la extensa sesión, que demandó más de 17 horas, se le consultó si resulta conveniente acumular tanta cantidad de artículos, dado que fue otra de las críticas del convencional Branca al votar "paquetes" sin la debida discusión.

"Se podrían hacer cuartos intermedios de un día para el otro. Sería bueno tratar menos cantidad de artículos, pero si miramos la historia de otros cuerpos similares, es normal. En la convención de 2001-2002 también hubo sesiones así. Lo que sucede es que hay todo un proceso burocrático para llamar a sesión, la convocatoria, la reunión de Labor Parlamentaria, el tiempo de homenajes, la parte protocolar; y si se hacen dos sesiones hay que hacer dos veces todo eso. Lo que puede llegar a suceder es que la siguiente sesión tenga dos jornadas, con un cuarto intermedio, y que se continúe al otro día", barajó. "Al venir trabajando en los dictámenes de comisión, ya todos deberíamos tener una idea de cómo van a ser las votaciones de los artículos, y en este caso no hubo sorpresas. Algunos nos llevaron mucho tiempo porque son muy largos, como el 37 y 38, sobre competencias municipales exclusivas y concurrentes, que tienen más de 20 incisos. El empleo público también llevó tiempo y hubo movilización de los gremios, también pasó con los taxis.

Al tener tanta participación de la gente, lleva su tiempo y eso explica por qué duró tanto la sesión", dijo.

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO LIMITADO

Finalmente se refirió a la limitación al presupuesto participativo que fue criticada por Somos Fueguinos. "Ese artículo se aprobó con 10 votos y no creo que haya una limitación, sino una delimitación. El artículo original era más general, y el que se aprobó es más específico sobre los recursos para el presupuesto participativo", dijo.

"En la carta orgánica hay muchos instrumentos participativos y muchos no se llegaron a aplicar. Uno es el presupuesto participativo, que se ha usado poco y nada, y poco y mal. Está buena la idea de que se pueda hacer de todo, pero no se termina haciendo nada porque es difícil de aplicar. Si se delimita es mucho más factible que se termine aplicando", argumentó.

"La carta orgánica original es muy hija de la crisis de 2001-2002 y tiene muchos elementos participativos que me gustan pero, como la redacción es muy amplia, la aplicación no se hace sencilla y está visto en los 21 años que tiene de vigencia. El presupuesto participativo se ha utilizado muy pocas veces, y no queremos que se termine disfrazando como presupuesto participativo para cumplir la carta orgánica una decisión del Ejecutivo del momento, es decir, pasar una obra que se hubiese hecho por administración, como presupuesto participativo. La idea es que haya un porcentaje del presupuesto que sea ejecutado y decidido por los vecinos. Me parece que limitarlo lo hace más fácil de aplicar y es más previsible cuánto dinero se puede utilizar en presupuesto participativo, porque está relacionado directamente a un porcentaje de la obra pública. La aplicabilidad va a ser más sencilla", insistió.

Concedió que tanto antes como ahora, si el Ejecutivo no quiere convocar a dar cumplimiento a esta herramienta de la carta orgánica, el problema sigue. "En la redacción actual no se forzó el mecanismo de activación, pero espero que de aquí en adelante haya mayor uso de esta herramienta. En la carta orgánica se ponen enunciados y luego se deben establecer las condiciones por ordenanza, para ejecutar las herramientas. Si ponemos condiciones muy precisas en la carta orgánica, con el tiempo son imposibles de cumplir", concluyó.



Nación anunció el Plan Gas.Ar 4 y 5 para más producción para el autoabastecimiento y la exportación

# “Esto permitirá que los excedentes de gas puedan industrializarse, generando más oportunidades a la provincia”, dijo Melella

*El gobierno nacional anunció la extensión hasta 2028 del esquema de incentivos a la producción de gas natural que garantizará hasta 14 MMm3 diarios para abastecer el Gasoducto Néstor Kirchner. En este sentido el gobernador Melella destacó los anuncios encabezados por el Presidente Fernández señalando que “es un plan de incentivos para mejorar la producción del gas en el país”. Asimismo dijo que “esto permitirá que los excedentes de gas de la producción local puedan industrializarse, generando más y nuevas oportunidades para la provincia”.*

Río Grande.- El presidente de la Nación, Alberto Fernández, el ministro de Economía, Sergio Massa, y la secretaria de Energía, Flavia Royon, encabezaron el acto de presentación de la extensión del Plan Gas.Ar 4 y el lanzamiento del Plan Gas.Ar 5 para cuencas maduras, dos herramientas que permitirán incentivar la producción de gas, atraer inversiones y fortalecer a la industria nacional.

“El mundo sabe que somos la segunda reserva de gas no convencional del mundo, y sabe que tenemos gas para autoabastecernos, para exportar a los países limítrofes y gas para exportar más allá de nuestros límites, si lo licuamos y lo transportamos. Tenemos una oportunidad que no podemos dejar pasar por alto: el desarrollo de toda la producción hidrocarburífera para generar el autosustento y para poder exportar todo el excedente” destacó el presidente Fernández.

Con el objetivo de generar un marco de reglas previsible que favorezcan la inversión, los planes Gas.Ar 4 y 5 ofrecen a las empresas de hidrocarburos la posibilidad de suscribir contratos más largos y les garantizan precios competitivos para su producción incremental.

## “ESTO PERMITIRÁ QUE LOS EXCEDENTES DE GAS DE LA PRODUCCIÓN LOCAL PUEDAN INDUSTRIALIZARSE”

El gobernador Gustavo Melella destacó los “anuncios encabezados por el presidente Fernández en el lanzamiento del Plan Gas 4 y 5 para el sector hidrocarburífero, un plan de incentivos para mejorar la producción del gas en el país”.

Asimismo dijo que “potencialmente esto también permitirá que los excedentes de gas de la producción local puedan industrializarse, generando más y nuevas oportunidades para la provincia, avanzando junto a la Nación en políticas públicas a largo plazo”.

## “EL DESARROLLO DEL PLAN GAS IMPLICA DEJAR DE IMPORTAR Y DARLES A LOS ARGENTINOS EL GAS QUE TENEMOS”

El ministro de Economía, Sergio Massa, explicó el objetivo central del Plan señalando que “el desafío es que en el año 2027 la Argentina tenga en la energía el mismo peso dentro del producto bruto que la exportación de proteínas”.

A continuación, detalló los números de ahorro e inversión que estos planes implican para la economía argentina manifestando que “el desarrollo del Plan Gas implica dejar de importar y darles a los

argentinos el gas que tenemos, eso nos representa un ahorro de 19 mil millones de dólares hasta 2028. En términos de inversión, para los próximos 5 años son 7.000 millones de dólares de inversión. Y agregó: “Solo para el año que viene esto representa un ahorro de 3.200 millones de dólares en importaciones de energía”. Por su parte, la secretaria de Energía, Flavia Royón, consideró que “Este Plan Gas 4 y 5 es un paso más en el camino estratégico del Gobierno en pos del autoabastecimiento y el desarrollo energético de la Argentina. Estamos tomando decisiones para el mediano plazo, que le dan previsibilidad a los inversores y que le permiten al país acceder a una energía competitiva y garantizar su autoabastecimiento, para las familias, y también para el desarrollo industrial de nuestro país”.



En primer término, el actual Plan Gas.Ar (o “Plan Gas 4”) contemplará la posibilidad voluntaria de que las productoras opten por una prórroga en sus contratos de venta de gas ya suscriptos para la Cuenca Neuquina por un plazo de otros cuatro años (2024-2028). Además, para el caso de la producción convencional de las cuencas Austral y Golfo de San Jorge, las empresas también contarán con la opción de la extensión voluntaria de los volúmenes ya contractualizados.

## “CON ESTE PLAN GAS ESPERAMOS LA MÁXIMA PRODUCCIÓN DE GAS PARA NUESTRO PAÍS HACIA 2024”

Al respecto, Royon explicó que “Con este Plan Gas esperamos la máxima producción de gas para nuestro país hacia 2024, esto nos permite el ahorro de divisas y contribuye al ahorro fiscal. Además involucra la generación de valor agregado para las Pymes donde se desarrolla la actividad”.

Como parte de los instrumentos de incentivo a la producción, se anunció el lanzamiento de un nuevo Plan Gas 5, cuyo foco está puesto en las cuencas maduras existentes en distintas regiones de

nuestro país (Cuenca Austral Cuenca del Golfo de San Jorge y Cuenca Noroeste). El Plan 5 convocará a las productoras a presentar ofertas en gas convencional o Tight de sus yacimientos maduros, de esta forma se podrá abastecer de gas a los ductos Norte y General San Martín.

“En esta nueva edición hemos tenido una mirada federal, una mirada que contempla a las cuencas maduras y convencionales”, definió la secretaria de Energía.

Los estímulos a la producción se inscriben en el diseño de una política que tiene por objetivo la sustentabilidad energética de la Argentina, al asegurar la provisión de gas para la generación eléctrica que necesitan los hogares y la industria nacional, con su consecuente impacto en la estabilidad macroeconómica, al implicar un ahorro de divisas y un impulso a la

cación pública y la iniciativa privada, al brindar los marcos necesarios para el desarrollo de la actividad hidrocarburífera de acuerdo con la realidad de las distintas cuencas argentinas. De la mano de los planes Gas.Ar 4 y 5 se asegura el lleno del Gasoducto Néstor Kirchner para el próximo invierno y el abastecimiento del mercado interno por los próximos cinco años. De esta forma el crecimiento de la inversión se traduce en una mayor sustitución de importaciones y alienta la actividad industrial y pyme asociada a las cadenas de valor regionales.

El evento contó con la participación de los sectores políticos, gremiales y empresarios involucrados en la actividad. Por parte del gobierno nacional estuvieron presentes: Ignacio De Mendiguren (secretario de Desarrollo Productivo), Federico Bernal (subsecretario de Hidrocarburos); Cecilia Garibotti (subsecretaria de Planeamiento Energético) y Verónica Titto (asesora legal de la Secretaría de energía).

Las provincias productoras contaron con la participación de sus autoridades políticas: Arabela Carreras (gobernadora de Río Negro); Omar Gutiérrez (gobernador de Neuquén); Mariano Arcioni (gobernador de Chubut); Juan Pablo Luque (intendente de Comodoro Rivadavia); Germán Issa (secretario de Economía de Comodoro Rivadavia); Eugenio Quiroga (vicegobernador de Santa Cruz); Maximiliano D’Alessio (secretario de la Representación Oficial de Tierra del Fuego en Buenos Aires) y Cecilia Baudino (subsecretaria de hidrocarburos de La Pampa).

Además, el acto contó con la presencia de Agustín Gerez (presidente de ENARSA), Pablo González, (presidente de YPF) y Pablo Iuliano (CEO de YPF).

También estuvieron representadas otras empresas de hidrocarburos: Diego López (Capex); Mariano Fuentes (Exxon Mobile); Francisco Villamil (Vista Oil & Gas); Allan Blumenthal (Petrobras); Sergio Cavallin (Pluspetrol); Alejandro Ocampo (Shell); Manfred Böeckmann (Wintershall-DEA); Marcelo Midlin (Pampa Energía); Javier Rielo (Total Energía); Hugo Eurnekian (CGC-Compañía General de Combustible); Ricardo Markous (Tepetrol) y Marcos Bulgheroni (Pan American Energy).

Por el sector gremial: Manuel Arévalo (sindicato del personal del petróleo de Neuquén, Río Negro y La Pampa); José Llugdar (sindicato Jerárquico y profesional de petróleo y gas privado de la Patagonia Austral) y Edgar Villalba (sindicato de Petróleo Privado Salta).

exportación.

La decisión de extender los actuales esquemas ratifica la voluntad del gobierno nacional de otorgar previsibilidad a la actividad hidrocarburífera con el objetivo de transformar a la Argentina en un actor exportador de relevancia internacional en el mercado del gas.

La construcción del Gasoducto Néstor Kirchner constituye una señal clara de que nuestro país avanza en la consolidación de la infraestructura que garantice el abastecimiento interno y la disponibilidad de gas exportable a partir del incremento cualitativo de la producción.

El gasoducto, cuyo primer tramo entre Tratayén (Neuquén) y Saliqueló (Buenos Aires) se encuentra en ejecución, contará con sus volúmenes asegurados ya que se licitarán 11 MMm3/día para que estén disponibles en junio-julio de 2023. A esto se sumarán otros 3 millones que deberán incorporarse a partir de enero de 2024. Las empresas que hayan elegido extender los beneficios del Plan Gas.Ar hasta 2028 contarán con prioridad para acceder al nuevo ducto.

El plan de incentivos a la producción 2024-2028 constituye un instrumento virtuoso en la articulación de la planifi-

# Lo dijimos, lo hicimos.

Tenemos un contrato con la ciudadanía y asumimos esa responsabilidad cumpliendo con nuestra palabra.

Nos comprometimos a cumplir con cinco compromisos en cada provincia y lo estamos haciendo.

Por eso, te queremos mostrar los proyectos finalizados y los que aún están en ejecución.



Conocé  
el estado  
de los  
compromisos

Lo dijimos, lo hicimos.



Argentina  
Presidencia

*primero  
la gente*



El dirigente de margen sur Sergio Fresia todavía espera la guardia de 24 horas

# “Hemos perdido muchas vidas por no tener un médico en la margen sur”

*El dirigente Sergio Fresia aseguró que “si hay ganas de hacer las cosas, en octubre ya deberíamos tener por lo menos la guardia de 24 horas”, luego del anuncio del gobernador Melella sobre la incorporación de nuevos profesionales y la decisión política de atender el reclamo de los vecinos, que hasta ahora no se concretó. Por el momento no hubo cambios y tampoco se cumplió con el compromiso de extender el horario de atención de los centros de salud. Afirmó que ya se perdieron muchas vidas, porque ante un infarto, aunque puedan costear los dos mil pesos de traslado en taxi o remise entre ida y vuelta, no se llega a tiempo al hospital. También siguen reclamando para que se incluya el nuevo puente en el presupuesto nacional y entregaron el petitorio a la diputada Bertone. El martes, con la visita del ministro Katopodis, esperan hacer lo mismo y hablar “aunque sea cinco minutos”, dijo. Estimó que en las horas pico transitan cinco mil vehículos por hora, teniendo en cuenta que no sólo son autos particulares, sino colectivos, camiones con carga de combustible, de materiales de construcción, de alimentos; y el paso alternativo sigue sin abrirse. Un pedido especial hecho al intendente fue la instalación de una ciclovía, porque es el único sector que no tiene ninguna, y la gente camina por la cinta asfáltica en medio de los autos, al igual que los ciclistas, hasta llegar al puente.*

Río Grande.- El dirigente barrial de la margen sur Sergio Fresia fue consultado por Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 sobre el anuncio del gobernador Melella de la apertura de una guardia de 24 horas con la incorporación de nuevos profesionales, pero hasta ahora no se concretó. “El reclamo por un médico de guardia no ha cambiado en nada, no hemos tenido respuesta y no vimos médicos nuevos, menos la cobertura de 24 horas, que necesitamos todos, porque hace falta un médico de urgencias. Nos dio mucha alegría lo que dijo el gobernador pero a la fecha no hemos visto nada. Es más, tuve una comunicación corta con la Ministra de Salud para consultarle sobre esto, y además le informé que tengo un amigo en Chaco que es médico de familia y quiere venir a trabajar a Tierra del Fuego. Le mandé el curriculum el 1 de septiembre y todavía no llamaron al médico”, señaló ante el argumento de la funcionaria de falta de profesionales para dar respuesta al pedido. Para trasladarse al hospital en caso de urgencia, un vecino de margen sur cuanto menos debe gastar dos mil pesos de taxi entre ida y vuelta, pero “más allá de lo que nos cuesta movilizarnos ante una urgencia, lo que nos duele son las vidas que se pierden. Algunos podemos pagar un taxi pero a veces tampoco se llega a tiempo para atender un enfermo y hemos perdido muchas vidas por no tener un médico en la margen sur”, afirmó, siendo uno de los casos más recientes un vecino que falleció de un infarto.

“A mí me pasó, se me murió un vecino en la vereda, y sé que a otras familias también le ha pasado. Si hubiésemos tenido un médico en cualquiera de los dos centros importantes que tenemos, en cinco minutos llega a la casa; no como ahora que demora media hora o cuarenta minutos una persona hasta llegar al hospital. Los centros están cerrados a la tarde y la ministra nos prometió que



**El dirigente barrial de la margen sur Sergio Fresia fue consultado por Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 sobre el anuncio del gobernador Melella de la apertura de una guardia de 24 horas con la incorporación de nuevos profesionales, pero hasta ahora no se concretó.**

iban a estar abiertos desde las 8 de la mañana a las 8 de la noche, en la última reunión; pero a las 4 ya está todo cerrado”, aseguró.

“El gobernador anunció que estaban contratando nuevos médicos, y se puede demorar un mes, pero espero que no pase del mes próximo. El gobierno tiene tiempos administrativos pero, si hay ganas de hacer las cosas, en octubre ya deberíamos tener por lo menos la guardia de 24 horas”, manifestó.

“La infraestructura está, porque tenemos el centro asistencial 3, que tiene lugar; después se habilitó otro centro donde se iba a hacer el hospital. En cualquiera de los dos lugares se puede instalar el médico y falta la decisión política. Por lo que dijo el gobernador, la decisión política se tomó, porque antes no había y se gambeteaba nada más. Vamos a esperar unos días más y confiamos en que esto se resuelva lo mejor posible”, dijo.

“Además del lugar para el médico, si un paciente tiene que quedar internado, la infraestructura también está, porque hay lugares para una sala de observación y una internación momentánea. Sería el primer paso y después se pueden agregar más médicos, porque los pediatras no alcanzan, los ginecólogos tampoco, no tenemos odontólogos y necesitamos más profesionales en este sector”, reclamó.

“La ambulancia tampoco la tenemos como debe ser, porque van a ver que está el chofer con una ambulancia pero eso no nos sirve, porque está como apoyo. A veces va la ambulancia a domicilio, a ver un paciente que ya está diagnosticado, que tal vez necesita que le cambien

el oxígeno, porque en toda la ciudad hay internaciones domiciliarias. La gente tiene buena voluntad pero ellos mismos me dicen que no pueden tocar un paciente que está tirado en la vereda. Se necesita un médico y no lo tenemos, por más que haya una ambulancia con un chofer y un paramédico”, expresó.

## NUEVO PUENTE A MARGEN SUR

Por otra parte se refirió al encuentro con Rosana Bertone. “En su momento se entregó un petitorio con 18 firmas para la construcción del nuevo puente y se hizo la misma entrega a la diputada, a fin de que se incluya en el presupuesto nacional 2023. La reunión con la diputada fue buena, como también lo fue con otros diputados como Stefani, el tema es ver el fruto de todo esto. Ella recibió las firmas, se puso a disposición nuestra y dijo que va a tratar de hacer lo posible para que el puente ingrese al presupuesto nacional. Dijo que todavía no vio el proyecto de presupuesto pero sabe que también el intendente Martín Pérez y el gobernador Melella están trabajando junto con el Ministro de Obras Públicas, el ingeniero Katopodis. Esperemos que los diputados con los que pudimos dialogar nos den su apoyo; si no, iremos por el fideicomiso austral o por el fondo de la prórroga del subrégimen”, adelantó.

El martes llega el ministro Katopodis para participar de la inauguración de la Casa de la Mujer y los vecinos esperan poder acercarse para hacer entrega de una copia del petitorio con las firmas. “Queremos lograr hablar

## EDICTO

El Juzgado de Primera instancia Civil y Comercial N°2 del Distrito Judicial Norte, sito en calle Capitán de Fragata Pedro Edgardo Giachino N°6.675, Barrio YPF, ciudad de Río Grande, a cargo del Dr. Pablo Hernán Bozzi, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Mauro Malosch por subrogancia legal, en los autos caratulados “CAPDET Adolfo Roger c/BISHOP TRABA Guillermo José s/USUCACION” (Expte. 38.118.), cita a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en calle 25 de Mayo N° 2.492 de la ciudad de Río Grande, Nomenclatura Catastral: Río Grande – Sección C – Macizo 2 – Parcela 7D, Matrícula I-A-14234, para que en el término de diez (10) días lo acredite, bajo apercibimiento de continuar el trámite en su ausencia (Art. 652 in fine CPCCLRYM). Para ser publicado en un diario de circulación local, por el término de DIEZ (10) DÍAS. DADO, SELLADO y FIRMADO en la Sala de mi Público Despacho, en la ciudad de Río Grande a los quince días del mes de julio de 2022.-

Mauro L. R. Malosch  
Prosecretario



con él aunque sea 5 minutos”, pidió Fresia.

Se estima una población de entre 40 y 50 mil personas en el sector y en hora pico “hay una circulación de 5 mil autos por hora. No nos pueden seguir fallando todos en este tema. Lo ideal sería largar la licitación el año que viene, pero todavía vamos a tener que esperar cuatro o cinco años más para que esté la obra. El parque automotor sigue creciendo y eso demuestra que la gente puede progresar, no le podemos pedir que no compren más autos. Lo que hay que hacer es otro puente, porque son muy pocos los horarios en que se puede pasar sin espera, y ni hablar si hay un accidente”, observó.

“A diario pasan camiones que llevan 30 mil litros de combustible, otros van cargados con animales porque el matadero está en nuestro sector; otros van cargados con cemento y materiales de construcción, porque es el único lugar de paso. El camino alternativo sigue igual que nuestro pedido de un hospital. No tenemos más información, llamamos a uno, a otro, nos dicen que ya lo van a abrir, pero no se avanza. Nosotros somos simples vecinos y más no podemos hacer. Los mismos camioneros no quieren pasar por el puente y, si estuviera este camino, al menos tendrían esa alternativa”, sostuvo.

#### MUCHAS NECESIDADES

Entre otras carencias del sector, indicó que “los colec-

tivos tendrían que ampliar los recorridos, porque no llegan a todos los lugares, garitas faltan un montón, y estamos pasados de perros, que no tienen la culpa sino que tiene que tomar conciencia la gente, pero no hay ninguna campaña. Hay pocos espacios para la práctica deportiva y hace cuatro años esperamos que se inaugure el gimnasio que está en construcción. Antes se usaba el gimnasio de la escuela 4 pero ahora está clausurado desde la pandemia. Dicen que está roto el piso y no se puede habilitar para los chicos”.

“Ya presentamos notas para que se pavimente alrededor del gimnasio integrador, porque es un lugar de mucho barro. Hay chicos con discapacidad que no pudieron ir a hacer su terapia porque no entraba el vehículo”, afirmó.

#### SIN JUNTAS BARRIALES

Además planteó la falta de reconocimiento de los dirigentes barriales. “No hay dirigentes barriales reconocidos por el municipio, como marca la ordenanza. Hay grupos de vecinos con buenas intenciones, pero no se ha apoyado a los dirigentes como corresponde. Dicen que están trabajando en la reforma de la ordenanza, para llamar a elecciones; y pueden trabajar si algo les parece que no está bien hecho, pero mientras tanto tienen que llamar a elecciones con la ordenanza que está. La ordenanza de juntas vecinales está vigente, pero no se aplica.

El Ejecutivo anterior llamó a muy pocas elecciones y esta gestión no sé si llamó alguna vez. La ordenanza es clara y tiene que convocar el Ejecutivo municipal, y es similar a una elección de intendentes y concejales. Se llama a elección para tal barrio, entre tal calle, se presentan las listas y, si no se presenta nadie quedará acéfala, pero por lo menos tienen que dar la oportunidad. En la margen sur debemos tener unos 25 barrios y no hay juntas vecinales”, lamentó.

“El mínimo que pide la ordenanza son siete personas en la lista más dos revisores de cuentas. No hay que presentarse ante la IGJ como las asociaciones civiles, porque las juntas vecinales se rigen por la ordenanza municipal”, subrayó.

#### UNA CICLOVÍA

Finalmente informó que “estamos esperando respuesta del intendente municipal porque la margen sur es el único sector que no tiene una ciclovia habilitada, por lo menos para llegar a la vereda del puente, porque los ciclistas van por la misma calle pavimentada y de noche ruegan para que los automovilistas tengan cuidado. La gente camina por la cinta asfáltica también porque no tienen una ciclovia. Nos merecemos una ciclovia para que la gente pueda caminar más segura”, concluyó.

## Manifestación en las tres ciudades

# Nueva protesta por la situación de la Subsecretaría de Género

*Diferentes organizaciones feministas, con la adhesión del SUTEF, se manifestaron para protestar por la situación en las oficinas de la Subsecretaría de Género de la provincia. Desde el sindicato docente expresaron: “Acompañamos a las trabajadoras de la Subsecretaría Provincial de Políticas de Género y nos sumamos al reclamo de las colectivas feministas de las tres ciudades por recursos y espacios”.*

Río Grande.- Ayer en las tres ciudades, en el caso de Río Grande en las oficinas de San Martín 40, en Ushuaia frente a la Casa de Gobierno y en la ciudad de Tolhuin en la Plaza Cívica; las Colectivas Feministas de la provincia, con la adhesión expresa del SUTEF, “ante el estado de emergencia en que se encuentra la Subsecretaría de Políticas de Género de la provincia”.

El documento de las organizaciones feministas referido al reclamo señala que “El sábado pasado realizamos el 8vo Encuentro Provincial de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, No binaries, en donde nos volvimos a encontrar y tuvimos la oportunidad de escuchar de primera mano, las violencias que vienen atravesando las compañeras trabajadoras de la Subsecretaría de Políticas de Género de la provincia”.

Allí repasan que “El día 15 de marzo se envió la primera nota a las autoridades del Ministerio, exponiendo la situación del área. En el mes de abril, la situación edilicia del equipo de Río Grande, empeoró, dado que hubo presencia de roedores, por lo cual tuvieron que abandonar el edificio. En el mes de julio se llevaron a cabo reuniones con las autoridades en busca de respuestas a los reclamos, y hasta el día de la fecha lo único que se resolvió fue la cuestión edilicia en el caso de la Ciudad de Río Grande. Actualmente, el área sigue sin suficiente recurso humano y económico para poder dar respuesta a la demanda de la población destinataria. Seguimos sintiendo la desidia del Gobierno de turno, como así también maltratos, persecuciones y hostigamiento por parte de los funcionarios ante los reclamos. Pasaron 6 meses y no hay respuestas”, remarca el texto.

Luego se señala que “En la ciudad de Tolhuin no hay equipo interdisciplinario de planta permanente y las demandas actuales son cubiertas con escaso personal de planta política, situación que deja de manifiesto la falta de planificación a largo plazo a los fines de que, más allá de las distintas gestiones de Gobiernos haya un plantel de profesionales instalados en la ciudad que realizan acompañamientos integrales a personas en situación de violencia por motivos de géneros”.

“Ante el silencio sostenido de los funcionarios, la falta de acciones gremiales de la organización sindical en la ciudad de Río Grande, la inacción y falta de medidas para resolver la desesperante situación, las colectivas

feministas de la provincia nos declaramos en alerta y salimos, una vez más, a las calles para hacer oír nuestras voces”, expresaron las organizaciones participantes de la protesta.

Después puntualizaron “Denunciamos la violencia ejercida por las autoridades del área sobre las compañeras trabajadoras. Demandamos que el Estado garantice espacio físico y personal capacitado. Exigimos presupuestos adecuados a las tareas y responsabilidades de las áreas que abordan y acompañan las violencias por motivos de género. Reclamamos verdadera implementación de Ley Micaela, para ello es necesario recursos y personas. Urge la creación de equipos específicos para la atención a situaciones de trata de personas”.

Más adelante expresaron “Acompañamos y nos solidarizamos con las trabajadoras violentadas, pero sobre todo les decimos que tenemos claro que la falta de atención y presupuesto al Área de Género de la provincia es la demostración política del desinterés de la gestión ante la violencia por motivos de género, entendiendo que nuestra provincia cuenta con la tasa más alta de fe-

micidios por cada 100 mil habitantes, y sólo hay 4 profesionales en Río Grande y 5 en Ushuaia para atender 100 situaciones semanales, las cuales hoy se encuentran sin abordaje por parte del gobierno”.

“No destinar presupuesto específico al área de género desde el inicio de la gestión del gobernador Gustavo Melella, deja en claro que la violencia por motivos de género no es prioridad en la agenda pública. Al gobierno le gusta cuando callas porque estás como AUSENTE. Los privilegios siguen nublando la empatía de los funcionarios. Ya no hay más tiempo, no podemos tener paciencia, como lo han pedido las autoridades de turno, porque nos están matando. Silenciar a las compañeras de género es silenciar a cientos de mujeres y disidencias que requieren de una adecuada atención y acompañamiento”, remarca el documento.

Por su parte, desde el SUTEF expresaron: “Acompañamos a las trabajadoras de la Subsecretaría Provincial de Políticas de Género y nos sumamos al reclamo de las colectivas feministas de las tres ciudades por recursos y espacios”.



*Diferentes organizaciones feministas, con la adhesión del SUTEF, se manifestaron para protestar por la situación en las oficinas de la Subsecretaría de Género de la provincia.*



El concejal destacó las reformas encaradas por Raúl Von der Thusen

## “Las reuniones virtuales limitaban el debate a concejales y funcionarios, y ahora podrán participar los vecinos”

*El concejal de FORJA Javier Calisaya valoró las reformas encaradas por el presidente del cuerpo, Raúl Von der Thusen, que no solamente permitirán desarrollar con más comodidad el trabajo, sino que los vecinos y distintos sectores podrán participar de la discusión en forma presencial. Consideró que el presupuesto municipal deberá tratarse luego de la presentación del nacional, porque gran parte de la obra pública está atada a recursos federales. Puso la mirada sobre la cuenta de ejercicio 2021 que arrojó superávit, y espera la visita de los funcionarios del Ejecutivo para que expliquen si no se hicieron obras previstas o no se ejecutaron programas. Sobre el mercado central que se instalará en el ex quiosco Fénix planteó la necesidad de acordar una ordenanza de creación y no limitarlo sólo a los productores locales.*

Río Grande.- El concejal de FORJA Javier Calisaya dialogó con Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 sobre las reformas que se hicieron en el Concejo y sostuvo que “eran muy necesarias porque hace tiempo que no se intervenía, como se hizo desde la presidencia del concejal Von der Thusen”, reconoció.

“Vamos a tener un Concejo amplio, con un edificio moderno y accesible, y esto va a trascender a las gestiones. Esto también se realizó para poder llevar adelante las discusiones de los proyectos y esperamos que el tratamiento del presupuesto pueda ser presencial. Por la crisis sanitaria, en esta gestión municipal todavía no hemos podido discutir en forma presencial el presupuesto”, indicó.

“Todos los sectores están volviendo hace tiempo a la presencialidad y no podemos seguir manteniendo limitaciones para juntarnos. Además es beneficioso porque pueden participar otros actores de las discusiones, como los vecinos. Las reuniones virtuales limitaban el debate a los concejales y funcionarios, y la sociedad no era parte, tampoco los medios de comunicación. Vamos a discutir el programa de gobierno para 2023 y genera expectativas esa discusión”, aseguró.

“En el tema de obra pública, dado que está atada a recursos nacionales, creemos que debemos discutirlo después de que se presente el presupuesto nacional. Por ejemplo, hace un tiempo se dio a conocer que se había logrado incluir la construcción del puente y después no se aprobó el presupuesto nacional. Puntualmente en Río Grande, el 70% de lo que se destina a obra pública son recursos nacionales. Por carta orgánica, se tiene que presentar el proyecto el 30 de septiembre, pero va a ser necesario ver el presupuesto nacional que se presente”, subrayó.

### SUPERÁVIT EN 2021

El edil barajó que en el debate que viene “seguramente se va a evaluar la ejecución del presupuesto actual, la cuenta de inversión, y uno está relacionado con la otra. Me llama la atención que la cuenta de inversión 2021 haya terminado con superávit de 180 millones de pesos aproximadamente. Todavía no tenemos la opinión del Tribunal de Cuentas, pero es lo que se ha presentado de parte del Ejecutivo. Habrá que analizar por qué hay superávit, qué obra no se llevó adelante o qué programa no se ejecutó para que tengamos ese superávit, porque generalmente los ingresos son iguales que los gastos. No hay un margen en el presupuesto que aprobamos para que haya superávit. Si lo hubo, tengo que pensar que hubo obras o programas que no se ejecutaron y habrá que redireccionar los recursos a obras que son necesarias”, dijo.

### ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA

También consideró relevante adecuar la unidad fiscal, que se ajusta todos los años por inflación, teniendo en cuenta los niveles de este año y la pérdida de poder adquisitivo. “A nosotros nos llegan requerimientos de las necesidades del sector privado, trabajadores independientes, autónomos, y vamos a tener que medir cómo se actualiza la unidad fiscal para los contribuyentes. Va a ser lo primero que vamos a discutir, para ver cómo se toma una medida razonable con la actualización de la unidad fiscal, que se tiene que hacer todos los años. Normalmente se toman los datos de la inflación interanual, que muchas veces es superior a la actualización

de los salarios. Hay una bonificación y esta vez seguramente tendrá que ser más alta, porque no se puede cargar todo en la espalda de los contribuyentes”, planteó.

“Estos años hemos acompañado el presupuesto, entendiendo que era necesario que el Ejecutivo cuente con esta herramienta. Tenemos que garantizar el plan de gobierno de quien fue electo para conducir la intendencia, pero con un debate responsable”, propició.

### ACCESO A INFORMACIÓN

Se le preguntó si tienen dificultades como ocurre en Ushuaia para acceder a la información económica y dijo que “nosotros tenemos otra situación, porque cuando hacemos pedidos de informe no se aprueban en el Concejo. Somos un bloque de cuatro concejales, que es la

desde el municipio con un espacio para los productores locales, pero aclaró que “está pendiente la discusión en el Concejo Deliberante, para consensuar una ordenanza relacionada con la creación del mercado central. Hoy hay una ordenanza vigente sobre un mercado comunitario que presentó en su momento Gustavo Longhi, y dispone un lugar donde se pueda instalar la producción local. Lo que nosotros proponemos es dar un paso más, porque si hablamos de producción local, estamos limitados a proveer el 3% del consumo local. Es muy poco en relación con la demanda. El Mercado en Tu Barrio es un programa que genera soluciones porque se puede acceder a otros precios y participan comercios que tienen su local, sus empleados y pagan impuestos. La mayoría son productos traídos del continente y sería importante establecer este programa como una política pública,



**El concejal de FORJA Javier Calisaya dialogó con Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 sobre las reformas que se hicieron en el Concejo y sostuvo que “eran muy necesarias porque hace tiempo que no se intervenía, como se hizo desde la presidencia del concejal Von der Thusen”, reconoció.**

primera minoría, pero el interbloque oficialista es mayoría y no conseguimos el quinto voto para conseguir información”.

“Uno de los pedidos de informe que presentamos para que sea girado al Ejecutivo se refiere a la cantidad de unidades que efectivamente están prestando el servicio de taxi y remise, más allá de las licencias existentes. Hay muchas unidades que tienen problemas judiciales, de sucesión, y tenemos que determinar las que están operando, de las licencias habilitadas. También pedimos informes sobre la cantidad de choferes, la antigüedad, en qué unidades prestan servicios. Si bien la relación contractual de los permisionarios con los choferes no es competencia del Concejo Deliberante, en la ordenanza de taxis se establece que los choferes tienen que estar vinculados en la legislación vigente, y hay un convenio colectivo de trabajo. Eso se debería cumplir e incluirse como obligación en la ordenanza, y se tendría que hacer el control antes de dar la habilitación anual”, manifestó, ante la denuncia del gremio de taxistas de una gran mayoría que trabaja en negro.

### MERCADO EN EL EX QUIOSCO FÉNIX

Por otra parte, el concejal celebró que se esté avanzando

destinarle recursos y acercar cada vez más los productores a los consumidores; no limitarnos a la producción local porque hay muchas cosas que no se producen en Río Grande”, expresó.

“La soberanía alimentaria es lo ideal, pero si nos limitamos a las fronteras de Tierra del Fuego va a ser cada vez más inalcanzable. Podemos tener otro tipo de convenios de abastecimiento con mercados de otros puntos del país. Hace un tiempo estuvo el presidente Alberto Fernández con el gobernador Kicillof inaugurando mercados comunitarios, y hay vinculación con mercados de Mendoza por ejemplo”, citó.

“Desde ya que el mercado tiene que darle seguridad a los productores locales para que se puedan instalar, y tener un lugar estable para ofrecer sus productos les da previsibilidad en el trabajo. Me parece importante que el Estado esté activo e intervenga para garantizar mejores precios a la sociedad, porque estamos hablando del derecho fundamental a la alimentación”, enfatizó.

Sobre la intención del Ejecutivo de comprar harina para ofrecer más barato el pan, advirtió que “hay panaderías de barrio que son rehenes de los proveedores de la ciudad, que determinan el precio. Lo mismo podemos decir de la carne, de alimento balanceado, y hay muchos sectores del comercio que se verían beneficiados con una política activa del municipio”.



## Estatales

# ATE reclamó la homologación del convenio y por el régimen previsional

*Integrantes de la Asociación Trabajadores del Estado se manifestaron en Ushuaia y Río Grande, en las oficinas del Ministerio de Trabajo de la provincia. Reclaman la rápida homologación del Convenio Colectivo de Trabajo para la administración pública provincial, que ya fue acordado con el gobierno. También están pidiendo que la Legislatura trate los proyectos de Ley Previsional que presentaron desde el sindicato. El secretario General de ATE seccional Río Grande, Felipe Concha, se refirió a los dos reclamos.*

Río Grande.- “Este miércoles en Tolhuin tuvimos una reunión provincial, donde tomamos la decisión de hacer esta mo-

vida en el Ministerio de Trabajo por el tema del Convenio Colectivo y los 71 puntos en los que trabajamos que no se

homologaron. Pedimos que el ministro (Marcelo) Romero llame al gremio, para homologar el Convenio, y que se ponga en práctica de una vez por todas en los sectores, porque algunos son un desastre en la administración pública”, señaló el secretario General de ATE, seccional Río Grande, Felipe Concha, refiriéndose a la manifestación que realizaron.

Indicó que el Convenio servirá para “ayudar a ordenar la administración pública y dar mayor tranquilidad a los trabajadores”. Por otra parte señaló que “se había quedado en que lo íbamos a homologar, no sé qué es lo que pasó con el ministro. Mañana creo que se juntará con gente del gobierno y ahí, si tienen ganas, le van a poner una fecha y lo homologamos”, deslizó.

Felipe Concha entendió que la homologación debería suceder “en el corto plazo, eso es lo que estamos planteando que no se dilate mucho, que lo trabajemos como lo veníamos trabajando. A nosotros este convenio nos costó mucho, lo trabajamos en el periodo de pandemia, viajábamos a Ushuaia en un periodo de muchos contagios y logramos acordar

esos 71 puntos. Ese fue un gran sacrificio, quedamos con el gobierno que se homologaría y hasta ahora no pasó nada. Entonces espero que se ponga de acuerdo el ministro con el gobierno, que nos llamen, para ponerlo en práctica en los sectores de la administración pública”, reiteró el sindicalista.

Por otra parte, el secretario General de ATE Río Grande se refirió al tratamiento de la Ley Previsional en la Legislatura, el otro tema por el cual declararon el estado de alerta y movilización. En ese sentido dijo que se encuentran pidiendo “que traten el proyecto nuestro, porque necesitamos que los legisladores se pronuncien sobre los puntos que pusimos ahí”, remarcó.

El dirigente estatal aseguró que como gremio “también queremos el 82% móvil para la jubilación, queremos el cálculo del haber cómo lo teníamos y con todos los ítems. Nosotros no estamos en contra del proyecto del SUTEF, bienvenido sea si sale; pero nosotros también queremos que salga el nuestro para todos los compañeros que lo necesitan”, advirtió Felipe Concha.



“Este miércoles en Tolhuin tuvimos una reunión provincial, donde tomamos la decisión de hacer esta movida en el Ministerio de Trabajo por el tema del Convenio Colectivo y los 71 puntos en los que trabajamos que no se homologaron”, señaló el secretario General de ATE, seccional Río Grande, Felipe Concha, refiriéndose a la manifestación que realizaron.

## El juez rechazó un amparo

# Mamá pide que su hijo pueda volver al colegio

*Gabriela Medina, mamá de un niño con síndrome de Down que no concurre a clases desde mayo pasado porque el Colegio María Auxiliadora le cambió intempestivamente el par pedagógico, reclama que el titular del Juzgado Civil y Comercial 2 resuelva favorablemente un recurso que presentó para revertir esa situación. Asegura que no es escuchada por las autoridades de la institución educativa, ni por el Poder Judicial, a pesar que el Ministerio de Educación emitió dos resoluciones que le dan la razón a la familia.*

Río Grande.- “Gracias a la comunicación y el apoyo que tenemos con la Fundación ALAVI, que es la que se ocupa de los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, nos juntamos en Tribunales también con gente de la Asociación Civil Tu Puedes y familiares, para saber qué es lo que está pasando, porque hemos presentado un recurso de amparo para que Emanuel pueda regresar nuevamente al colegio, con su par pedagógico que por Resolución Ministerial le corresponde”, comentó Gabriela Medina, la mamá de un alumno de segundo grado del Colegio María Auxiliadora, quien desde el mes de mayo no concurre al colegio por esta circunstancia.

Mencionó que el niño, quien tiene síndrome de Down, tuvo “el año pasado el acompañamiento de una docente que el mismo colegio seleccionó por su currículum y de acuerdo al perfil, porque la resolución dice que tiene que ser un docente de acuerdo al perfil y las características de Emanuel, que es un niño que tiene síndrome de Down, no verbal y tiene un desorden sensorial y táctil. Eso quiere decir que le cuesta mucho generar un vínculo, lo estresa mucho, le lleva mucho tiempo, y ese vínculo ya se había generado el año pasado con esta docente, así que no entendemos por qué este año, de manera abrupta, decidieron sacarla y no permitirle el ingreso para seguir con mi hijo”, señaló la mamá.

Gabriela también mencionó que nunca fue informada sobre los motivos de tal determinación, e indicó que su hijo “comenzó las clases con la docente que ellos pusieron,

pero no se generó el vínculo. Emanuel se estresaba mucho, no tenía adecuaciones curriculares, no tenía tareas. La docente no podía entenderle sus gestos, tampoco se comunicaron con nosotros para que supiera como se comunica Emanuel. Después se tomó una licencia la señora y entró otro profesor, esa fue otra tensión para Emanuel



con otro docente nuevo, al mes de haber entrado la otra docente”, relató la mujer.

La mamá del alumno dijo que fueron “cambios bruscos para Emanuel, porque no hubo una anticipación. Él necesita que todo se le anticipe con mucho tiempo, para poder estar con una persona nueva porque si no es como que se le impone. Todo esto le fue generando estrés, Emanuel lloraba y lloraba todos los días, se despertaba a

la noche llorando, hasta que llegó a estar con estrés severo, trastorno de sueño, hiperactividad, entre otras cosas”, puntualizó.

Gabriela Medina comentó que recurrieron al Poder Judicial, presentando una medida cautelar, para proteger al niño “mientras continúa la causa y que él pueda regresar al colegio. La idea es evitar que mi hijo siga estresándose y que no se siga generando esta situación emocional con la que está viviendo. Pero el juez la rechazó, nosotros apelamos y volvió a rechazarla, entonces queremos saber por qué se rechaza una medida cautelar, presentada porque se están vulnerando los derechos de Emanuel”, afirmó la mamá.

La mujer contó que el niño “tiene una hermanita que va a al mismo colegio, entonces él ve que ella sale con su uniforme y la llevamos juntos al colegio. Entonces todos los días hace crisis porque él ama ese lugar, ama ese espacio, ama la capilla donde iba siempre y era un lugar de tranquilidad; no poder concurrir a esos espacios le genera mucha angustia”, señaló.

Vale mencionar que la familia recurrió también al Ministerio de Educación, desde donde emitieron dos resoluciones para que Emanuel vuelva con su par pedagógica, pero dijo Gabriela que a pesar de tratarse de “un colegio que tiene una subvención del 100%, no acatan las dos resoluciones ministeriales que salieron y hacen caso omiso, al parecer ellos ponen las reglas sin fijarse lo que el niño necesita”, concluyó la mamá.



## Ampliación del Hospital Regional Ushuaia

# Entró en su tramo final la primera etapa

**El gobernador Gustavo Melella recorrió la obra que dotará al nosocomio de nuevas tecnologías y permitirá, entre otras cosas, duplicar las camas de internación. "Somos conscientes de la necesidad sanitaria en la Provincia, por eso estamos haciendo obras acordes al crecimiento de la provincia", destacó el mandatario.**

Ushuaia.- El gobernador Gustavo Melella acompañado de la vicegobernadora y presidenta de la Convencional Constituyente Ushuaia, Mónica Urquiza; legisladoras y legisladores; autoridades provinciales; del HRU y de la Cámara de Comercio Ushuaia, recorrieron la obra de ampliación del Hospital Regional Ushuaia.

Durante la visita, Melella dialogó con representantes de la empresa y destacaron el avance de obra. En ese sentido, recordó que "cuando empezamos la gestión, era un compromiso nuestro, con los vecinos y las vecinas de Ushuaia, comenzar la obra, a la cual hubo que hacerle un recalcado de la estructura, comenzar a afianzarla y hoy vemos cómo ha crecido".

"Es una obra muy esperada y muy querida", consideró el Gobernador resaltando que "es gratificante escuchar de los propios trabajadores estar felices por construir y ser parte de su propio Hospital", insistiendo de esta manera en la magnitud y calidad de un "sistema de salud pública fuerte".

Por su parte, la vicegobernadora y Presidenta de la Convencional Constituyente Ushuaia, Mónica Urquiza, destacó el avance e importancia de la obra para la ciudad, asegurando que "ahora sí realmente se ve la magnitud de esta obra que es necesaria para Ushuaia" y que al igual que el Centro de Rehabilitación "será de referencia para la Patagonia".

"Estas obras acompañan el crecimiento de Ushuaia y de la Provincia", subrayó



**El gobernador Gustavo Melella acompañado de la vicegobernadora y presidenta de la Convencional Constituyente Ushuaia, Mónica Urquiza; legisladoras y legisladores; autoridades provinciales; del HRU y de la Cámara de Comercio Ushuaia, recorrieron la obra de ampliación del Hospital Regional Ushuaia.**

Urquiza y recordó que "se decidió construir el Centro de Rehabilitación en otro lugar, y no dentro del Hospital, porque sabíamos que el espacio no iba a ser suficiente".

Mientras que el director General de Ingeniería Sanitaria, Aníbal Viscido, precisó que "la primera etapa se estará terminando a fin de año" recordando que "es la etapa principal de estructura" y adelantó que "en octubre se estará licitando la segunda etapa, que es el cerramiento y el edificio del frente, que va a ser el Ministerio de Salud".

"Estamos esperando hace mucho tiempo

la ampliación en metros cuadrados que implicará mayor asistencialidad del Hospital; nuevas áreas; nueva infraestructura y nuevas instalaciones", resaltó el profesional y precisó que "estamos buscando la complejidad y la alta gama en lo que es asistencia pública en áreas críticas".

Respecto a las características, Viscido indicó que "va a ser extremadamente moderno, con muchas nuevas tecnologías, donde estamos trabajando en los pliegos de especificaciones técnicas y las instalaciones adecuadas a esas tecnologías".

"Va a ser un Hospital que va a duplicar la cantidad de camas de Internación;

Salud Mental; todas las áreas de soporte; lo que es Farmacia, Esterilización de Tecnologías; consultorios externos y el hospital que hoy funciona va a ser la parte de complejidad y área crítica; Terapia, Quirófano, Diálisis y Diagnóstico por Imagen" informó el Director General de Ingeniería Sanitaria.

La presidenta de la Cámara de Comercio Ushuaia, Claudia Fernández, también estuvo presente en la recorrida agradeció la invitación para participar y ver cómo avanza la obra y cuáles son los pasos a seguir. "Es increíble ver que se cuida hasta el mínimo detalle para que ya no tengamos que tomar un avión para que nos podamos atender, sino que tengamos todos los recursos y todas las necesidades aquí".

"Cuando uno está enfermo lo que más pesa es la distancia y la soledad, entonces, estar en nuestra ciudad y cuidados por los amigos, la familia, creo que es algo muy necesario", reflexionó.

En la recorrida estuvieron presentes las ministras de Obras y Servicios Públicos y de Salud, Gabriela Castillo y Judit Di Giglio, respectivamente; las legisladoras Mónica Acosta y Andrea Freites; los legisladores Daniel Rivarola;

Emmanuel Trentino; Ricardo Furlan y Federico Bilota; el director del Hospital Ushuaia, Carlos Guglielmi; el director General de Ingeniería Sanitaria, Aníbal Viscido; el subsecretario de Gestión Asistencial Zona Sur, Eloy Flaherty; y la presidenta de la Cámara de Comercio Ushuaia, Claudia Fernández.

## IPVyH

## Realizaron apertura de sobres para construir 50 nuevas viviendas en Tolhuin

### LICITACIÓN PÚBLICA



El Ministerio de Finanzas Públicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 03/2022 RAF 565, referente a la adquisición de una camioneta tipo pick up 4x4, doble cabina, destinada a la División Institutos Policiales, dependiente de la Policía de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:**

29/09/2022 - 12:00 hs.

**FECHA DE APERTURA:**

29/09/2022 - 12:00 hs.

**LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA:**

San Martín N° 450, P.B. oficina N° 35, Ciudad de Ushuaia - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Finanzas Públicas.

**VALOR DEL PLIEGO:**

Sin valor económico.

**CONSULTA DE PLIEGOS:**[www.compras.tierradelfuego.gov.ar](http://www.compras.tierradelfuego.gov.ar)

**SOMOS** Gobierno de Tierra del Fuego

**Se trata de la obra denominada Urbanización Keninek que serán construidas por el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat en la ciudad mediterránea. Con estas viviendas se cubrirá alrededor del 30 por ciento del padrón de la localidad.**

Tolhuin.- "Nos genera una gran emoción este tipo de actos porque significa un paso importante en la generación de viviendas, en este caso en la pujante ciudad de Tolhuin", destacó Leticia Hernández, titular del organismo.

La totalidad de dicha obra será financiada por Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación en el marco del Programa Nacional Casa Propia - Construir Futuro, con un presupuesto superior a los 650 millones de pesos.

La Presidenta del IPVyH destacó que "con cada nueva obra no solo venimos a solucionar la situación habitacional de las familias fueguinas, sino que aportamos a la economía local y eso nos genera la seguridad de que estamos en el camino correcto". Las 50 viviendas - Urbanización Keninek, es un conjunto de soluciones habitacionales que se encuentra en

los anuncios realizados en la última visita del presidente Alberto Fernández a la provincia.

En este sentido, Hernández destacó el trabajo mancomunado con el Gobierno nacional, subrayando que "sentimos el compromiso que llega desde la Nación para seguir cumpliendo el sueño de la casa propia para todos los argentinos y argenti-

nas, estamos buscando que se pueda llegar a un gran porcentaje de padrón con las obras que han llegado a la provincia".

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo en la sede del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat en Río Grande, y participó además el vicepresidente de la institución, Alejandro Ramb.



**"Nos genera una gran emoción este tipo de actos porque significa un paso importante en la generación de viviendas, en este caso en la pujante ciudad de Tolhuin", destacó Leticia Hernández, titular del organismo.**





Gobierno de  
Tierra del Fuego  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

# ¿Vos o alguien de tu familia sufrieron un siniestro vial?



Interviene en la  
**post-emergencia**,  
durante la emergencia  
llamar siempre al **911**.

SEGURIDAD  
VIAL



Ministerio de Transporte  
Argentina

**somos** Gobierno de  
Tierra del Fuego





**Inclusión de la imagen de las Islas Malvinas y la inscripción 'Las Malvinas son Argentinas'**

## Desde el Centro de Veteranos apoyaron el proyecto de la concejal Susñar

*El presidente del Centro de Veteranos de Malvinas Raúl Villafañe consideró como muy positivo este proyecto porque es una manera de seguir "malvinizando y explicando a toda aquella persona que llega a nuestra provincia que pasó en ese momento".*

Río Grande.- Este jueves los ediles llevaron adelante una nueva reunión de comisión en el Centro Cultural Alem en donde continuaron con el análisis del proyecto que presentó la concejal Cintia Susñar que propone la colocación obligatoria de la imagen de las Islas Malvinas e inscripción 'Las Malvinas son Argentinas' en todos los envoltorios de producto, insumos o artículos producidos en la ciudad, provincia o nación. En este sentido estuvieron invitados representantes del Centro de Veteranos de Malvinas de esta ciudad que expusieron sobre el tema. En este sentido el presidente de la entidad Raúl Villafañe expresó que "nos parece perfecto que todos los productos locales lleven una leyenda junto a un logo de Malvinas porque van a ser vistos en toda la Argentina, sabiendo que Río Grande es una ciudad malvinizadora desde siempre, nos observan de muchas partes del país, donde desde muchos lugares de nuestro país vienen a pasar la vigilia, la gente está pendiente de lo que pasa en Río Grande, entonces nosotros tenemos que poner en valor eso y sacarlo hacia afuera".

El presidente de la entidad afirmó que "siempre vamos a seguir reafirmando

el derecho soberano sobre las Islas Malvinas, siendo que nuestros compañeros que quedaron en suelo malvinense no serán jamás olvidados por nosotros, vamos a seguir luchando de por vida".

Asimismo resaltó la disertación que realizó el juez Cesari Hernández sobre Malvinas donde manifestó que "la provincia más nueva del país está con tierras tomadas desde siempre, lo cual es verdad, por lo cual vamos a seguir luchando y poder recuperarla por la vía pacífica", expuso. Con respecto a la posibilidad que desde el Concejo se realice una minuta de comunicación para elevar a la Legislatura, teniendo en cuenta por ejemplo que la ciudad de Ushuaia ha tenido una muy buena temporada invernal, donde el turismo continuamente compra souvenirs para llevar a sus lugares de orígenes, de manera de que si a esos productos se logra ponerle que 'Las Malvinas son Argentinas', dijo que "sería muy importante por el turismo que llega a la capital de nuestra provincia, por lo cual lo considero como el punto clave, entonces es una forma de que lo vea, de que pregunten qué paso realmente en ese momento y es una manera de salir hacia otros lugares para explicar y malvinizar", concluyó.

## Malvinas

# Freites participó de la disertación que realizó el juez Cesari Hernández

Río Grande.- Freites contó que el Parlamento decidió declarar de interés provincial, en este caso, la disertación que llevó a cabo el Magistrado, puesto que "todas aquellas actividades que puedan integrar el sentimiento por las Islas Malvinas con la sociedad, deben contar con el apoyo de las instituciones", postuló la Legisladora riograndense.

"La causa Malvinas es un tema muy sensible que convoca a la comunidad en general", enfatizó Freites.

tiva de la referente del FdT-PJ aprobaron el asunto N° 439/22. Hay que mencionar que Cesari Hernández se desempeña como Juez de instrucción N° 1, del Distrito Judicial Norte.

Según indicaron desde la organización, el Juez brindó una charla de similares características, en julio pasado en la Facultad de Derecho de la Universidad de la Plata, declarada de interés académico universitario. La actividad que estuvo abierta al público en general, también buscó cen-



*"La causa Malvinas es un tema muy sensible que convoca a la comunidad en general", enfatizó Freites.*

En tanto, contó que el Juez le expresó su agradecimiento para con toda la conformación Parlamentaria por el apoyo recibido, al declarar de interés provincial la actividad que protagonizó.

La integrante de la bancada FdT-PJ, adelantó que propondrá al presidente de la comisión de Malvinas, Antártida e islas del Atlántico Sur, legislador Federico Sciarano, que invite al juez Cesari Hernández para que exponga los alcances de la disertación y también para que los Parlamentarios que integran ese espacio, firmen la Proclama dirigida al gobierno Británico.

En la última Sesión Ordinaria del Poder Legislativo, del jueves pasado, por inicia-

trar las miradas en Río Grande como "Capital Nacional por la Vigilia por la Gloriosa Gesta de Malvinas".

Entre los temas planteados por el disertante, se ubicaron: fundamentos históricos, jurídicos y geográficos del derecho soberano sobre los tres archipiélagos (Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur). Finalmente, se realizó una Proclama al gobierno Británico, que quedó disponible para la firma.

Estuvieron presentes, representantes de Concejo Deliberante; integrantes de Fuerzas de Seguridad; miembros del Colegio de Abogados de la ciudad, excombatientes de Malvinas y vecinos y vecinas de Río Grande.

## Ushuaia Joven

# Colegios secundarios que participan del evento presentarán sus "celumetrajes" de Malvinas

Ushuaia.- La actividad, que era un requisito para la participación del programa municipal Ushuaia Joven, contó con un

premio por presentación para cada grupo y su exposición en las redes de la Secretaría de Cultura y Educación se dará

en coincidencia con el 46° Aniversario de la Noche de los Lápices. Molina explicó que "sabemos de la importancia de esta fecha para nuestras y nuestros jóvenes. Como siempre nos remarca nuestro intendente Walter Vuoto, desde la Secretaría continuamos fortaleciendo el acceso a derechos para nuestras y nuestros estudiantes".

Daniel Arias, secretario de Malvinas, declaró que "es una gran emoción para los veteranos saber que las nuevas generaciones mantienen este interés y compromiso en mostrarle a todos y todas nuestra identidad malvinera. La Municipalidad de Ushuaia trabaja día a día en este reclamo de soberanía con acciones transversales a

todas sus dependencias".

El coordinador de Juventudes, Agustín Monzón, explicó que "esta era una actividad obligatoria para todos los equipos participantes, teniendo en cuenta el cuadragésimo aniversario de la Gesta de Malvinas. El concepto era generar un cortometraje en formato de reel o tiktok para ser luego publicado en las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Educación".

En esa misma línea, el funcionario municipal detalló que "esto le permite a todos los chicos y chicas acceder al premio por participación, una herramienta que es de gran ayuda para cubrir parte de los gastos propios de la cena y viaje de egreso".





Municipalidad de Río Grande

# Hoy el intendente Martín Pérez reinaugura el Natatorio Municipal Eva Perón

*Es tras un trabajo integral de refacción y puesta en valor de las instalaciones. Las labores implicaron el recambio de la cubierta, trabajos interiores de pintura, reestructuración de los vestuarios, entre otras tareas. El Municipio continúa llevando a cabo obras destinadas a la puesta en valor de espacios esenciales para los y las riograndenses.*

Río Grande.- Este viernes el intendente Martín Pérez reinaugura el natatorio Municipal "Eva Perón", donde se realizaron importantes trabajos de refacción inte-

lante son: pintura, mejoramiento en el sistema de calefacción, recambio de luminarias, así como también la incorporación de una rampa para personas con

La puesta en valor de las instalaciones no sólo permitirá que los riograndenses cuenten con un espacio deportivo de calidad a disposición, sino también se evitará la interrupción de las actividades brindando de esta manera un servicio continuo.

El Municipio continúa trabajando para fomentar el deporte a través de las actividades, la inversión y el trabajo enfocado en mejorar la calidad de vida y la salud en la comunidad riograndense.

Cabe recordar que el Municipio de Río Grande llevó adelante diversos trabajos de refacción en el natatorio municipal "Eva Perón". El objetivo es que se pueda volver a las actividades sin interrupciones y que se pueda utilizar a largo plazo en condiciones óptimas. Estos trabajos se debieron hacer desde 0 por el estado en que se encontraba la estructura.

Respecto al tipo de intervenciones que se llevaron adelante son el recambio integral de la cubierta, se avanza con los trabajos del segundo tramo del techo, así como de pintura. Además, los materiales que se utilizan son chapa panel y la estructura es galvanizada para que no haya inconvenientes con el vapor ni con las

filtraciones.



**De esta manera el Estado municipal entiende que vecinos y vecinas ansían la reapertura del espacio deportivo para comenzar con las actividades.**

De esta manera el Estado municipal entiende que vecinos y vecinas ansían la reapertura del espacio deportivo para comenzar con las actividades. Se trata de un lugar que se puso en valor a través de la mejora de condiciones edilicias para que los y las riograndenses lo disfruten.



**Este viernes el intendente Martín Pérez reinaugura el natatorio Municipal "Eva Perón", donde se realizaron importantes trabajos de refacción integral demandados hace tiempo por parte de los vecinos y las vecinas.**

gral demandados hace tiempo por parte de los vecinos y las vecinas. Parte de los trabajos que se llevaron ade-

movilidad reducida. Además, se acondicionó la zona del piso de todas las piletas y chapotero.





Municipalidad de Ushuaia

# Se presentaron dos ofertas para la construcción del Paseo de la Pasarela Figue y el Centro Comercial de la calle Kuanip

La Municipalidad de Ushuaia través de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública, llevó adelante el acto de apertura de ofertas para de puestas en valor del Paseos de la Pasarela Luis Pedro Figue, el Centro Comercial de la calle Kuanip, y algunos tramos de la calle San Martín.

Ushuaia.- La secretaria de Planificación e Inversión Pública, Dra. Gabriela Muñiz Siccardi, presidió el acto en el que se presentaron dos ofertas, con lo cual “ahora debemos elaborar el informe de revisión, y remitirlo al Ministerio de Obras Públicas

de Nación para que pueda aprobar dicha adjudicación” detalló la funcionaria.

Además, destacó y evaluó de “impresionante”, la gestión que realizó el intendente, Walter Vuoto ante el CAF- Banco

de Desarrollo de América Latina, ya que “seremos la primera ciudad del país que

“el contexto en el que nos encontramos y el presupuesto que traemos desde mar-



Muñiz Siccardi recordó que “mucho antes de la pandemia, hubo una búsqueda de inversión extranjera para poder canalizarlo a través de Nación, y eso significó muchísimo trabajo”.



Las obras comprenden el mejoramiento de la Pasarela Figue, la cual contará con mobiliario urbano.

licita una obra, con este nuevo financiamiento”.

De la misma manera Muñiz Siccardi recordó que “mucho antes de la pandemia, hubo una búsqueda de inversión extranjera para poder canalizarlo a través de Nación, y eso significó muchísimo trabajo”.

La funcionaria evaluó como positiva la presentación de las dos ofertas, y subrayó

zo”, pero “a partir de ahora podremos ponernos a trabajar para tener pronto la adjudicación y las obras en ejecución”.

Las obras comprenden el mejoramiento de la Pasarela Figue, la cual contará con mobiliario urbano. La renovación de siete cuadras del Centro Comercial de la calle Kuanip con su respectiva iluminación led y mobiliario urbano, y tres cuadras de la Avenida San Martín”.

## Entregó una placa alusiva El Municipio de Río Grande reconoció a la UTN por su 40° aniversario

Río Grande.- El secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, junto al subsecretario de Innovación Pública, Jonatan Bogado participaron de la ceremonia académica con motivo de los 40 años de la Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional. Estuvo presente el rector de la Universidad Tecnológica Nacional, Ing. Rubén Soro.

En el marco de dicha celebración, los funcionarios municipales realizaron entrega de un reconocimiento a los reelectos decano y vicedecano, respectivamente, ingenieros Mario Ferreyra y Francisco Álvarez. Los mismos cumplirán las mencionadas funciones un nuevo período.

Al respecto, el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, sostuvo que “la fundación de la Universidad ha sido estratégica, al compás de la sanción de la ley

19.640 para el desarrollo geopolítico de nuestra provincia”.

En tanto, resaltó que la institución “ha sido cuna de jóvenes profesionales fueguinos que han podido fortalecer a nuestra Río Grande como una ciudad de trabajo y progreso”.

Asimismo, Ferro recordó que desde la gestión municipal se impulsa a Río Grande como Ciudad Tecnológica y del Conocimiento siendo, en este sentido, “la ciencia y la investigación pilares fundamentales de su construcción y fortalecimiento”.

Desde el Estado Municipal se reconoce el compromiso y vocación de las y los profesionales que son parte de la Facultad Regional Tierra del Fuego de la UTN, por formar a las futuras generaciones de rio-grandenses y de esta manera contribuir al progreso de nuestra comunidad.



#SeguimosConstruyendoFuturo

Con el esfuerzo de todos y todas y una ciudad que planifica mirando al futuro, pusimos en marcha el

## PLAN DE OBRAS 2021/2022.

Un gran reinicio para la actividad económica local y la recuperación del trabajo.

USHUAIA MUNICIPALIDAD

www.ushuaia.gob.ar

USHUAIA

más linda



## Municipio de Río Grande

# Con gran participación de jóvenes se realizó la Expo Académica RGA

Con motivo del "Mes de las Juventudes", se llevó adelante por primera vez la "Expo Académica RGA" en el Polideportivo "Alejandro Guata Navarro". Jóvenes de los últimos años de distintas escuelas de Río Grande recibieron información y orientación respecto de la amplia oferta académica que le ofrece nuestra ciudad.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande llevó adelante la primera edición de la Expo Académica RGA. Con la presencia de varios stand, entre los cuales se podía encontrar ofertas educativas desde el sector público, así como también del sector privado, se brindó a los jóvenes folletería y orientación académica acerca del contenido y la formación en las áreas profesionales de las que estaban interesados.

en la Escuela de Policía, la cual también contaba con un stand en el Expo. En este sentido, manifestó que "la mayoría de mi familia entró a la armada o a la policía y yo estoy interesada en seguir ese camino, por eso me acerqué al Stand para conocer más en profundidad la profesión, más allá de lo que me dice mi familia. Ellos me orientaron y me informaron acerca de la vocación y de lo que representa entrar a



La Expo se vio colmada de chicas y chicos que se mostraron contentos de poder contar con un espacio que los ayude a tomar una de las decisiones más importantes de su vida como lo es la profesión a seguir. Así lo manifestó Ariadna: "me sirvió mu-

estudiar allí?".

Denis dijo que se enteró de la Expo a través de la escuela, y teniendo ya pensado que iba a estudiar la carrera de Programación, se acercó a buscar más información y comentó que "pude ver que hay ofertas



cho venir acá, porque frecuentemente pensamos que tenemos que irnos afuera de la provincia para poder estudiar, pero no, acá en la ciudad tenemos muchas ofertas educativas".

Por su parte, Morena dijo que fue a buscar más información acerca de la carrera

para estudiar lo que me gusta, no sólo de manera presencial sino también virtual, así que ahora voy a evaluar en qué lugar voy a anotarme. Llegué hace un ratito y ya pude evacuar las dudas que tenía".

Así como Ariadna, Morena y Denis, muchos jóvenes de la ciudad pudieron en-



contrar en este espacio más información sobre su futura profesión como así también de las posibilidades y ofertas académicas que brinda la ciudad.

Cabe destacar que, una de las novedades que se pudo conocer en la Expo Académica, es el programa "RGA Juventudes" en Buenos Aires y la puesta en funcionamiento de la Casa de Jóvenes Fuegoños

"Rodrigo Bolívar", con el fin de brindar un acompañamiento integral a los y las jóvenes que se encuentran estudiando fuera de nuestra ciudad.

La Expo Académica RGA es parte de las políticas públicas que implementa el Municipio bajo el lema de que las juventudes, su futuro y su educación son los pilares de una Río Grande para toda la vida.

## "2022-Año del 40º Aniversario de la Gloriosa Gesta de Malvinas"



MUNICIPIO DE RIO GRANDE  
Tierra del Fuego  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS, SITO EN LASSERRE 177 PLANTA BAJA DE ESTA CIUDAD, SOLICITA LA PRESENCIA A LA MAYOR BREVEDAD, EN EL HORARIO DE 09:00 A 15:00 HS. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, POR MOTIVOS QUE HACEN A SU INTERES:

BURSESE, Lutaro Alejandro	LUNA, Ramón Andrés Alejandro
CANELO, Brenda Dahiana	MARTINEZ, Liliana
CORONEL, Alejandro Walter	MORAN, Axel Darío
DI FRANCO, Alcides Eugenio	OLMEDO, Néstor Damián
DEVITO, Andrés	QUINTEROS, Rita Laura Jaqueline
DIAZ, Miguel Marcelo	RIVEROS, Noemí Daniela
FERRO, Hilda Cecilia	SANCHEZ, Marcelo Gustavo
GARCIA, Silvia Elizabet	SANTANA MUÑOZ, Verónica
GUZMAN, Ulises Amado	SEGHEZZO, Alejandro Ezequiel
GONZALEZ, Federico Martin	SUAREZ, Fernando Gabriel
LOPEZ, Edith Gladis	SUASNABAR, Mariano Rubén

"Las Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"  
Río Grande - Tierra del Fuego



El dato había surgido en San Juan

# A 14 años de su desaparición, descartan otra pista sobre el paradero de Sofía Herrera

*La niña fue vista por última vez en Tierra del Fuego en 2008, cuando tenía 3 años. El caso de Sofía se convirtió en un ícono de la desaparición de personas en el país, que motivó la elaboración de un protocolo de emergencia para situaciones similares, llamado Alerta Sofía*

Río Grande.- El camino para encontrarla parece cada vez más complicado. A 14 años de su desaparición, la Justicia descartó otra pista sobre el paradero de Sofía Herrera, la niña desaparecida en Tierra del Fuego en 2008, cuando tenía 3 años. Así lo confirmó su madre, María Elena Delgado, quien esperaba con expectativas la investigación realizada sobre una joven, de gran parecido físico con su hija, hallada en la provincia de

ción 2 de la ciudad de Río Grande descartara la pista.

La desilusión es cada día más grande, no solo porque las pistas que podrían llevar al paradero de Sofía Herrera ahora son más escasas, sino también porque la Justicia sigue sin encontrar a algunos de los principales sospechosos de la causa. Así lo precisó Delgado luego de insistir en que el juzgado a cargo del juez Daniel Cesari Hernández sigue sin hallar a José Dago-

timonio brindado por un suboficial de la policía de la provincia que participó de las primeras tareas de búsqueda de la niña, y por la descripción que brindó uno de los chicos que estaba en el lugar donde desapareció Sofía. “Tiene pedido de paradero desde hace años, pero tampoco hay novedades sobre su hallazgo. No lo encuentran ni en Argentina ni en Chile”, se lamentó la madre de la niña.

Pero a pesar de la mala noticia, su familia no baja los brazos y sigue decidida a encontrarla. Es por eso que renuevan las esperanzas. “No abandonamos el compromiso de buscarla y esperarla”, afirmó su madre. Sus palabras resuenan a dos semanas de cumplirse el 14 aniversario de la desaparición de Sofía, es por eso que su madre anticipó el lugar en el que realizarán una nueva manifestación.

La movilización, que tiene por objetivo recordar el caso, se hará en una plaza cercana al domicilio de la familia, en lugar del centro de Río Grande (en la intersección de las calles San Martín y Belgrano) donde se reunieron todos estos años. “Como siempre mostraremos las banderas y su imagen actualizada, recordando que ya hace 14 años que no la tenemos con nosotros, pero que no abandonamos el compromiso de buscarla y esperarla”, expresó la mujer.

La búsqueda de la nena se transformó en un ícono de la desaparición de personas en el país, es por eso que la próxima semana se reunirán, en Buenos Aires, con familiares de otros chicos desaparecidos, como la madre de Bruno Gentiletti, la de Guadalupe Lucero (desaparecida en San Luis) y la de Marcela López (de Río Galle-

gos, Santa Cruz).

“Planeamos encontrarnos con autoridades del Sistema Federal de Búsqueda de Personas (Sifebu) y ver qué otras acciones podemos llevar a cabo entre todos”, concluyó Delgado.

## 14 AÑOS SIN SOFÍA HERRERA

Más de una década atrás tuvo lugar el oscuro día en el que la niña desapareció. Aquella jornada, la familia Herrera salió con amigos a pasar un domingo de esparcimiento en el camping John Goodall, ubicado 59 kilómetros al sur de Río Grande, el 28 de septiembre de 2008.

María Elena, su marido Fabián y Sofía se detuvieron en un supermercado a comprar comida y luego en una estación de servicio donde se encontraron con Noemí Ramírez y Silvio Giménez, quienes a su vez estaban con sus hijos de 2 y 9 años.

El grupo llegó al camping situado en el kilómetro 2893 de la Ruta Nacional 3, en dos autos que estacionaron cerca del camino.

El lugar, un paraje casi desértico, es un rectángulo de 15 hectáreas cercado con un alambre de un metro de altura y seis hilos, el primero de púas. Sofía se separó por unos instantes de sus padres y desde entonces nadie volvió a saber de ella.

El caso de Sofía motivó la elaboración de un protocolo de emergencia para situaciones similares (llamado Alerta Sofía) y llevó a las autoridades nacionales a poner en funcionamiento una línea telefónica exclusiva para recolectar datos (08002227634) además del sitio web [www.sofiaherrera.com.ar](http://www.sofiaherrera.com.ar).



**A 14 años de su desaparición, la Justicia descartó otra pista sobre el paradero de Sofía Herrera, la niña desaparecida en Tierra del Fuego en 2008, cuando tenía 3 años.**

San Juan. “Lamentablemente esa posibilidad fue descartada. Las personas allegadas a esa chica presentaron la documentación sobre su procedencia. Nosotros habíamos pedido una prueba de ADN pero no la consideraron necesaria”, explicó Delgado luego de que el Juzgado de Instruc-

berto Díaz Aguilar, a quien apodan “Espanta la Virgen”, un hombre de nacionalidad chilena y costumbres nómades, que deambula por zonas rurales de Argentina y Chile, y sobre el que existen sospechas de que podría haberse llevado a Sofía.

La justicia llegó a la imputación de Díaz Aguilar por dos caminos distintos: el tes-

## Ushuaia

# Una mujer denunció haber visto a un hombre con un arma larga y la Policía encontró 7 plantas de cannabis

*El diligenciamiento se realizó en el domicilio de calle Balbín 2600 de la capital fueguina, lugar en que una mujer, denunció haber observado a un hombre con un arma larga. Intervino personal policial y justicia, y lejos de dar con un arma, encontraron 7 plantas de cannabis.*

Ushuaia.- Se lleva a cabo la siguiente medida judicial en los domicilios emplazados en el Balbín 2600, aproximadamente lugar de residencia de Diego Fernando Amarilla, sobre quién recaía una orden de requisa personal.

La medida se origina a raíz de la denuncia de una mujer quien, refirió que momentos antes al pasar por enfrente de esta vivienda, pudo observar que sujeto a quien reconoció como Diego Amarilla, el cual egreso de su vivienda no vistiendo prendas en el torso, aparentando hallarse bajo los efectos de algunas sustancias; teniendo además en sus manos un elemento que pudo advertir como un arma -posiblemente de fuego- con caño largo.

La presente medida se inició con el ingreso del grupo especial de operaciones tácticas dependiente de la división servicio especiales Ushuaia, y posterior diligenciamiento el cual arrojó resultado “Positivo”, en vistas de procederse al secuestro en la vivienda, de los elementos solicitado por el juzgado interviniente.

Así mismo se localizó, en el interior de la vivienda sustancia presuntamente vinculadas a la infracción a la ley 23.737. Se localizaron un total de siete plantas cannábicas, sobre los cuales se realizaron respectivos test orientativos, por parte de la División Narcocriminalidad y Delitos Federales Ushuaia, arrojando estos resultados positivos para cannabis sativa



“Marihuana”, quienes continúan con las labores correspondientes y las comuni-

caciones correspondiente con el juzgado federal.



Hoy se define el juicio a Axel Lugo, Uriel Lugo y Emiliano Ralero

# Una causa judicial denominada "El dolor después del dolor"

*El pasado miércoles se realizaron los alegatos en el juicio contra Axel Lugo, Uriel de la Cruz Lugo y Emiliano Ralero, quien llegaron a juicio detenidos desde noviembre del año pasado, imputados de haber agredido a José Lugo, padre de dos de los jóvenes, actualmente privados de la libertad. Por su parte, el Fiscal Jorge López Oribe solicitó pena de 7 años por lesiones gravísimas, mientras la defensa, de la mano de la Dra. Adriana Varisco y Orlando Amarilla, solicitaron pena por daños. Ambas partes argumentaron una serie de atenuantes vinculados a la historia de vida, y situación de vulnerabilidad de Axel Lugo y Uriel Lugo.*

Río Grande.- José Lugo fue condenado en el año 2002, por el abuso sexual de una hija de 13 años, de cuyo traumático episodio, nació un niño, Uriel de la Cruz Lugo, actualmente privado de la libertad desde el mismo día en que conoció a su padre y abuelo - 26 de septiembre de 2021-, hechos, comprobados a través de un examen de ADN en el momento de aquel juicio.

Axel Lugo, también privado de la libertad, es hermano, pero también tío de Uriel, y durante el debate, adujo en su ampliación de indagatoria que sentía determina responsabilidad por su hermano y sobrino, adoptándolo casi como un hijo, ante la ausencia de un padre violento y abusivo, que hoy, esta postrado en una cama del Hospital Regional Río Grande, en carácter de "paciente social", porque ya está de alta médica.

José Lugo, víctima en esta causa, pero victimario en la causa anterior, presenta una serie de enfermedades de vieja data que le producen "desgaste fisiológico", y "deterioro cognitivo". Durante su alega-

to, el abogado Orlando Amarilla expuso que, si Lugo hubiera recibido la atención necesaria, "hoy estaría sentado en esta silla, declarando lo que pasó".

El abogado, explicó ante el Tribunal, compuesto por la jueza Verónica Marchisio, Eduardo López y Juan José Varela, la situación de vulnerabilidad y la historia de vida de al menos dos de sus defendidos, Axel y Uriel, a quienes calificó como "resilientes", tal como lo indicó el médico Forense, el Dr. López Artazo.

Respecto a Emiliano Ralero, también pariente de los jóvenes, de acuerdo al alegato de la defensa, estaba fuera del domicilio.

En el último trato de su alegato, el abogado Orlando Amarilla expuso: "El origen de todo lo que estamos hablando, está en esta sentencia -haciendo referencia a la causa contra José Lugo por abuso sexual-. Mal padre, torturador, abusador, desamparó a Uriel, porque lo dijo, que muchas veces estuvo en la calle. Entonces, aquí está el origen a lo que hoy está tratando de encontrar una resolución

justa. Y fíjense hasta donde llega la maldad de quien hoy es víctima que, Uriel, etimológicamente significa "hombre

porque desde que nació está llevando sobre los hombros la cruz de una acción que fue punible, pero José Lugo nunca lo



Hoy se define el juicio a Axel Lugo, Uriel Lugo y Emiliano Ralero, Una causa judicial denominada "El dolor después del dolor".

iluminado por Dios", porque su madre había padecido siendo menor de edad los abusos de su padre, entonces quiso bautizarlo con un nombre que lo ilumine. José Lugo lo condenó a Uriel de la Cruz,

busco para pedirle perdón, por esta condena que le hizo".

Este viernes a las 10 para convocar a los imputados a expresar últimas palabras, antes de dar a conocer el veredicto.

Ushuaia

## Gina Cárdenas acusada de homicidio agravado por el vínculo no declaró ante el Tribunal

*Este jueves comenzó el debate oral y público en Ushuaia, seguido a una mujer acusada de haber asesinado a su pareja, en noviembre de 2021. Haciendo uso de su derecho, la imputada optó por no declarar ante los jueces del Tribunal de Juicio.*

Ushuaia.- Seguidamente, los jueces del Tribunal Alejandro Pagano Zavalía, Maximiliano García Arpón y Rodolfo Bembihy Videla dieron inicio a la etapa de testimoniales, en la que atestiguaron tres vecinos que convivían con la imputada y su pareja -en el mismo departamento-, quienes dieron cuenta de lo ocurrido la noche que falleció la víctima.

Además, hizo lo propio una amiga de la imputada que relató el tipo de relación que mantenía la mujer y la víctima.

Luego de escuchar los primeros testimonios, el Tribunal de Juicio pasó a un cuarto intermedio hasta este viernes 16, a partir de las 10 horas, para continuar con más testigos.



Gina Cárdenas acusada de homicidio agravado por el vínculo no declaró ante el Tribunal de Ushuaia.

Según la acusación fiscal, a la mujer de 25 años se la acusa de haber dado muerte a su pareja, durante la madrugada del 13 de noviembre del año pasado, en el in-



Según la acusación fiscal, a la mujer de 25 años se la acusa de haber dado muerte a su pareja, durante la madrugada del 13 de noviembre del año pasado.

terior de un departamento del barrio 300 Viviendas de Ushuaia.

La pareja alquilaba una de las cinco habitaciones que tenía el departamento, y aquella madrugada habrían mantenido una discusión que derivó en que la mujer hiriera

de muerte con un arma blanca a la víctima.

La defensa de la imputada la ejercen el Defensor ante el STJ, Dr. Gustavo Ariznabarreta junto al Defensor Mayor DJS, Dr. José María Fernández López. En tanto que, el Fiscal Mayor DJS, Dr. Eduardo Urquiza representa el Ministerio Público Fiscal.

### Mario Eduardo Vidal Q.E.P.D.

La Asociación Personal Jerárquico de Agua y Energía (APJAE), participa del fallecimiento CPN Mario Eduardo Vidal. Acompañamos a familiares y amigos en este momento de profundo dolor. Elevamos una oración por su eterno descanso.



A.P.J.A.E.  
Asociación del Personal Jerárquico  
del Agua y la Energía  
Personería General N°533 - Personería Jurídica N° 372  
Seccional:  
Tierra del Fuego, Antártida Sur  
Argentina





Club Los Ñires

## Se realizó con gran éxito la cuarta fecha del Circuito Patagónico de Bochas

*El viernes 8, sábado 9 y domingo 10 de septiembre en las instalaciones del Club Social y Deportivo Los Ñires, la comisión directiva de la institución concretó la cuarta fecha del Circuito Patagónico de Bochas donde participaron dieciséis equipos que representaron a Río Turbio, Puerto Santa Cruz, Río Gallegos, Ushuaia y los riograndenses como anfitriones.*

Río Grande.- Continuando con esta serie de competencias que el Club Social y Deportivo Los Ñires que ya es parte y tiene una muy buena participación junto a sus socios, como así también el de representar a nuestra ciudad y a la provincia de Tierra del Fuego en numerosos campeo-

que la comisión directiva del (CSDLÑ) ya nos tienen muy bien acostumbrados y reparando en todas las necesidades de los visitantes.

Al respecto dialogamos con Carlos Suárez, presidente del CSDLÑ que detalló lo siguiente: “La verdad que muy contentos

to y que también competimos para esta nueva edición”. “Además debo destacar que pese a las distancias y a lo difícil que está para que todos los equipos pudiesen viajar tantos kilómetros y coordinar sus cosas en sus respectivas ciudades para poder ser parte de esta nueva edición,

nuevamente con los entrenamientos en nuestra ciudad con un evento interno ya que tomamos el compromiso de asistir el 12 de octubre a Cañadón Seco, y en noviembre también tenemos el torneo que se realizará en la ciudad de Ushuaia, y para ir cerrando el año, el 4 de diciembre que es el Día del Minero, ya tomamos el compromiso y viajamos a Río Turbio a participar del tradicional torneo que allí hacen cada año, así es que tenemos una agenda muy interesante para intervenir y representar a Río Grande y a Tierra del Fuego en estos lindos campeonatos, muchas gracias”, finalizó.

Detallando a continuación la conformación de los equipos y el desarrollo de los partidos, sus resultados y las posiciones finales.

Río Grande

Equipo: “A”

Apellido y Nombre  
CARRIZO SERGIO  
ZARATE ALEJANDRA  
MOLLICA EDUARDO

BENITEZ WALTER

Equipo: “B”

Apellido y Nombre  
URQUIZA WALTER  
SUAREZ CARLOS  
POUSA VICTOR  
HOYOS MANUEL

Equipo: “C”

Apellido y Nombre  
MARQUEZ JUAN CARLOS  
CHIAMA ARMANDO  
ELLENA PATRICIO  
LEONES ORLANDO

Equipo: “D”

Apellido y Nombre  
TEVEZ RAMÓN  
TEVEZ MIGUEL



natos en la región sur de nuestro país, es que desde el viernes 8 y hasta el domingo 11 de septiembre en las dos canchas de sintético que la sede posee en la avenida Perito Moreno N° 144 (planta alta), la comisión directiva de la institución disputó con gran éxito la “Cuarta fecha del Circuito Patagónico de Bochas” donde en esta oportunidad se presentaron dieciséis equipos por tríos (entre ellos equipos femeninos), que representaron a las localidades de Río Turbio, Puerto Santa Cruz, Río Gallegos, Ushuaia y los riograndenses como anfitriones, que además albergaron a todas las delegaciones y les brindaron todas las comodidades para que el certamen se desarrolle de la forma

por volver a reencontrarnos con los amigos y las amigas de la Patagonia después de dos años de pandemia, que realmente nos distanció y separó a muchos de los ‘bochofilos’ por diversas circunstancias y que habitualmente nos juntábamos para participar de los diferentes eventos que se organizaban en varias provincias del sur de nuestro país; que por suerte, nuevamente volvimos a reunirnos, y en esta ocasión para intervenir de la cuarta fecha del circuito patagónico de bochas, que como podrás apreciar, para esta nueva edición llegaron a nuestra ciudad dieciséis equipos por tríos entre damas y caballeros de cuatro ciudades, incluyendo a Río Grande como anfitriones del even-

por suerte todo fue posible y logramos desarrollar un muy buen evento y diría que, como siempre, todo salió muy bien y pudimos disfrutar de tres intensos días de competencias, y lo más importante es que todos los equipos que participaron se sintieron muy cómodos y se fueron muy conformes en todo sentido, y nosotros desde nuestro club y ciudad, muy contentos por su asistencia e intervención y agradecerles enormemente su presencia, reitero, la verdad muy contentos por este lindo evento que disfrutamos entre todos los amigos y los familiares que se hicieron presente en cada jornada que realizamos”. “Para cerrar te quiero comentar que en un semana ya comenzaremos

tenemos un gran catalogo de  
**DIARIOS Y REVISTAS**

# Las Vegas

## MULTIRUBRO

ABIERTO LAS 24 HS

**VIEDMA 777**  
**CASA CENTRAL**  
**Tel.: 02964 - 433665**

**SUCURSAL**  
**AEROPUERTO INT.**  
**Tel.: 02964 - 420977**

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA JUGUETERIA CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS





SANCHEZ JUAN CARLOS  
IBARRA MARIO  
Equipo: "E"  
Apellido y Nombre  
HEREDIA WALTER  
PICATTO JORGE  
FERNANDEZ CESAR  
CARGNELUTTI NORMA  
Equipo: "F"  
Apellido y Nombre  
PEREZ MAURICIO  
FIGUEROA JUAN  
MISAN FABIAN  
FOSCHIATTI MAURICIO  
Puerto Santa Cruz  
Apellido y Nombre  
LOPEZ EDGARDO  
ALFARO PLACIDO  
ALTAMIRANO PEDRO

Ushuaia  
Equipo: "A"  
Apellido y Nombre  
LARES DOMINGO  
LARES ARIEL  
QUEIROLO VICENTINO  
QUEIROLO GONZALO  
Equipo: "B"  
Apellido y Nombre  
GODOY MIRYAM  
FRANCO PATRICIA  
CAMPOS MARCELO  
PERALTA DANIEL  
Equipo: "C"  
Apellido y Nombre  
FARELA DARIO  
FERNANDEZ GUSTAVO  
TORRES J.  
Equipo: "D"

Apellido y Nombre  
ROSALES RUBEN  
FARELA FRANCISCO  
NAVARRO MARIO  
Río Gallegos  
Equipo: "A"  
Apellido y Nombre  
MARTINEZ JUAN D.  
CORDOBA RUBEN A.  
OVIDEO CLAUDIO A.  
Equipo: "B"  
Apellido y Nombre  
BORDON SERGIO  
RUIZ ANTONIO  
YERDOLSAK DANIEL  
Equipo: "C"  
Apellido y Nombre  
MARTINEZ KEVIN  
VIDAL JOSÉ  
MUSSONI JOSÉ CLAUDIO  
Río Turbio

Equipo: "A"  
Apellido y Nombre  
BURGOS ANGEL  
LAMAS JOSÉ  
SAJAMA MARTÍN  
Equipo: "B"  
Apellido y Nombre  
DOMINGUEZ OSCAR  
REINOSO GUILLERMO  
CAYO SABINO  
FINAL  
USHUAIA "A" 15 RÍO GRAN-  
DE "B" 7  
RÍO GALLEGOS "A" 1 5  
PUERTO SANTA CRUZ 4  
Posiciones finales  
Primer puesto: USHUAIA  
Segundo puesto: RÍO GRANDE  
Tercer puesto: RÍO GALLEGOS  
Cuarto puesto: PUERTO SANTA  
CRUZ



Vientos de ajedrez AÑO 3 Semana 28

Sección de Problemas



Problema 055  
Grigoriev 1925  
Juegan blancas  
y ganan



Problema 056  
Maizelis 1954  
Juegan blancas y  
ganan

Soluciones

055 Grigoriev 1925

1.Rf2! Rh3 [1...g3+ 2.Rg1 g2 3.Rh2 g1D+ 4.Rxg1+-;  
1...gxf3 2.Rxf3 Rh3 3.f5+-] 2.Rg1! [2.f5 Rh2=] 2...Rh4  
3.Rg2! [3.Rh2 gxf3=] 3...g3 4.Rg1! [4.Rh1 Rh3 5.f5 g2+  
6.Rg1 Rg3 7.f6 h4 8.f7 h3-+] 4...Rh3 [4...g2 5.Rh2+-]  
5.f5 g2 6.f6 Rg3 7.f7 h4 8.f8D 1:0

056 Maizelis 1954

2.Rf4 Rd6 3.Rg4 Re5 4.f6 h3 5.Rxh3 Re6 6.Rh4 h6  
7.Rh5! hxg5 8.Rg6 1:0

Alireza Firouzja ganó en Estados Unidos

Alireza Firouzja es la prueba viva de un despertar del ajedrez en un país que no se destaca en esa disciplina, ganó la medalla de oro en la categoría sub-12 del Campeonato Juvenil de ajedrez de Asia en 2015. En 2016, ganó el Campeonato de Irán de ajedrez al obtener ocho puntos sobre once (+5-0=6), uno más que los siguientes clasificados, y se convirtió en la persona más joven en conseguir este título a los doce años. En ese mismo año, la FIDE le otorgó el título de Maestro Internacional. En febrero de 2018, con 14 años participó en el Abierto de Aeroflot. Se clasificó el 40.º de 92 y obtuvo cuatro puntos y medio puntos sobre nueve (+2-2=5 dos partidas ganadas, dos perdidas y cinco tablas), gracias al resultado en este torneo consiguió la última norma que necesitaba para lograr el título de Gran Maestro, en noviembre del 2021 se convirtió en el número dos del ranking mundial y en el gran maestro más joven en quebrar la barrera de los 2.800 puntos de ELO, actualmente es el 4 del mundo. El iraní exiliado en Francia por sus diferencias con el régimen de su país natal logró 8 puntos sobre 9 posibles en el primer tablero del equipo galo, en el Campeonato Europeo por Equipos, y llegó a los 2.803,8 puntos a los 18 años, 5 meses y 13 días. Con esta proeza, batió los récords de precocidad con los que Carlsen y el mismísimo Garry Kasparov habían logrado superar la marca de los 2.800 puntos. Mientras que el noruego lo consiguió con 18 años, 11 meses y 2 días, el ex campeón mundial había llegado a ese logro recién a los 26 años.

Alireza Firouzja ganó una posición perdida para vencer a Wesley So en la ronda 8 de la Copa Sinquefield, poniéndolo al borde de un bono de 100.000 \$ por ganar el Grand Chess Tour. Firouzja está empatado con Ian Nepomniachtchi, quien venció a Levon Aronian, y Fabiano Caruana, quien terminó su Copa Sinquefield al echar a Hans Niemann del club de los 2700. La partida con más en juego fue Firouzja-So, ya que Wesley So lideraba la Copa Sinquefield por medio punto y sabía que si podía mantener su ventaja sobre Alireza Firouzja también se llevaría a casa el bono de 100.000 \$ por ganar el Grand Chess Tour en su conjunto, la partida tras muchos vaivenes acabó de lado de Firouzja.

Alireza Firouzja (2.778 Francia) - Magnus Carlsen (2.864 Noruega) [B11] FTX Crypto Cup (ráp., 6). Miami, 20.08.2022

1.e4 c6 2.Cf3 d5 3.Cc3 Da5!? 4.Ae2 dxe4 5.Cxe4 Af5 6.Cg3 Ag6 7.0-0 Cd7 8.d4 e6 9.Ch4 Ad6 10.c4 Dd8?! 11.Cxg6 hxg6 12.d5 Dh4 13.h3 exd5?! [(demasiado optimista; 13...cxd5 14.cxd5 e5 era bastante más sólido y prudente)]

14.cxd5 c5 15.a4 [( 15.Ag4! , y si 15...f5? 16.Te1+ Rf8 17.Axf5!! gxf5 18.Cxf5 Df6 19.Cxd6 Dxd6 20.Te6 Dc7 21.Df3+ Cgf6 22.Af4 , con ataque ganador)]

15...a5? [parece mucho mejor ( 15...Cgf6 )]

16.Ab5 Cgf6 17.Te1+ Rd8 18.Ta3! Te8 19.Txe8+ Rxe8 20.Tc3! [(de pronto, la ubicación de la dama negra es un problema)]

20...Rd8 21.Tc4 Dh8 22.Ag5 Cb6 23.Th4 Df8 24.Ce4 Rc8 25.Cxf6 gxf6 26.Axf6 Rc7 27.Dd2 Dc8 28.Th7 Dg8 29.Th8 Dxh8 30.Axh8 Txh8 31.Dxa5 Th4 32.De1 Cd7 33.g3 Th8 34.Da5+ Cb6 35.Dc3 Txh3 36.Dg7 [, y Carlsen abandonó.] 1-0



Alireza Firouzja, dos logros en Sinquefield 2022



V Juegos Nacionales Evita de Invierno

# La delegación fueguina viajó a San Martín de Los Andes

*La delegación de deportistas fueguinos que participará de los "Juegos Nacionales Evita de Invierno", emprendió el viaje hacia la provincia de Neuquén para participar de la 5° Edición de esta competencia que es organizada por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, en conjunto con las provincias de la Patagonia.*

Ushuaia.- Se realizó en Casa de Gobierno el acto de entrega de indumentaria para las y los deportistas e integrantes de la delegación, con la presencia del subsecretario de Desarrollo Deportivo Zona Sur, profesor Mariano Vallaro, la directora de Deportes Convencionales, Gabriela Insaurrealde, y el director de Deportes Regionales, Juan Manuel Raya Rey.

Esta competencia contempla categorías particulares para cada disciplina en las que prevalece el desarrollo deportivo como criterio de participación y está dirigida a todas las personas esquiadoras del país, representando a sus provincias de origen y compiten sumando puntos por la Copa Challenger. Que con este evento se logran reunir las distintas modalidades del esquí como disciplina deportiva, tales como alpino y de fondo, de montaña, snowboard y la prueba de biatlón, convirtiéndolo en un núcleo compacto de trabajo con expectativas de desarrollo prometedoras en el corto y mediano plazo. Cabe mencionar que las y los deportistas de Tierra del Fuego competirán en las disciplinas esquí de fondo 5km, esquí de fondo 10km, biatlón, esquí freestyle, esquí de fondo adaptado y biatlón, ya que las actividades previstas en el marco de esta competencia nacional se realizarán en la ciudad de San Martín de los Andes y en el Centro Invernal Chapelco. La ceremonia del acto inaugural será el próximo domingo y las instancias de competencia comienzan el lunes 19 de septiembre. La información estará disponible a través de las redes sociales de la Secretaría de Deportes y Juventudes de la provincia.



*La delegación de Tierra del Fuego partió a San Martín de Los Andes para participar de los "V Juegos Nacionales Evita de Invierno".*

Instituto Municipal de Deportes de Ushuaia

## Homenajearon a boxeadores y boxeadoras en su día

*En el marco de la celebración del Día del Boxeador y la Boxeadora instituido en homenaje a Luis Ángel Firpo, quien en 1923 protagonizó en Nueva York una pelea histórica ante el campeón mundial de peso pesado Jack Dempsey.*

Ushuaia.- En ese marco, el presidente del Instituto Municipal de Deportes, Guillermo Navarro, se reunió los referentes del boxeo local Alejandro Medina y Oscar "Fierita" Benítez.

"En el día que se conmemora una de las epopeyas del boxeo argentino les entregamos el decreto firmado por el Intendente Walter Vuoto que constituye la Comisión Municipal de Boxeo", señaló el funcio-



rio. Además, apuntó que además "en las figuras de Alejandro y 'Fierita' reconocemos a todas las personas que practican boxeo en Ushuaia, una actividad que va creciendo sin pausa en la ciudad".

Por último, el titular del IMD señaló que "desde la gestión del intendente Walter Vuoto vamos a seguir acompañando y apoyando a este deporte y a quienes lo practican".



# A fin de continuar trabajando en la concientización de los derechos de los ciclistas al transitar por la ciudad **Autoridades del Instituto Municipal de Deportes se reunieron con ciclistas de Ushuaia**

*El presidente del Instituto Municipal de Deportes (IMD), Guillermo Navarro, se reunió junto al vicepresidente Ramiro Bravo con integrantes de Kaine Ciclistas Fueguinas, Bicisendas Ushuaia, La Manada, Ushuaia Extremo, y el referente del ciclismo, Gabriel Manrique a fin de continuar trabajando en la concientización de los derechos y obligaciones de los ciclistas al transitar por la ciudad.*

Ushuaia.- Navarro comentó que “recibimos a los grupos de ciclistas que hay en la ciudad para seguir trabajando sobre la concientización de que tenemos que respetarnos entre todos, automovilistas, ciclistas y peatones”, teniendo en cuenta que “la Municipalidad está trabajando en obras muy importantes como la bicisenda que va de la Rotonda del Indio al Colegio

Polivalente de Arte, y ya concluyó la bicisenda sobre la avenida ARA San Juan”. Además, anticipó que en los próximos días “vamos a reunirnos nuevamente sumando a la secretaria de Gobierno, Yesica Garay, para dialogar con la gente de Tránsito municipal y trabajar en el tema de la señalización en la vía pública para ciclistas y automovilistas”.



**CAMPEONATO 2022- FECHA Nro. 5**  
**LISTADO OFICIAL DE INSCRIPTOS**  
 Fecha: 17 y 18 de Septiembre de 2022  
 Autodromo Ciudad de Río Grande - Circuito Largo

**ACTP**  
 ASOCIACION TIERRA DEL FUEGO DE AUTOMOVILISTAS

Total de Inscriptos: 28

CATEGORIA TC FUEGUINO (INSCRIPTOS: 9)	PILOTO	ACOMPANANTE	N° AUTO	MARCO Y MODELO
	Lucas Bottan	Yanina Oller	1	Ford Falcon
	Guillermo Prokopiw (Peña Proko Competición)	Sebastian Avendaño	2	Ford Falcon
	Walter Mussatti (Peña Mussatti)	Thiago Yatzky	4	Chevrolet 400
	Roberto Valdes (Peña Valdes)	Joaquin Valdes	5	Ford Falcon
	Raul Gimenez (Peña RG Seguros)	Franco Gimenez	6	Ford Falcon
	Fabian Buccì (Peña TTM Racing)	Cristian Toloza	7	Torino
	Fernando Garcia (Peña Fernando Garcia)	Horado Coronel	10	Ford Falcon
	A confirmar (Peña Tito Team)	Alejandro Vera	12	Ford Falcon
	Antonio Celentano (Peña Celentano)	Elias Battini	13	Chevy
CATEGORIA TURISMO PISTA (INSCRIPTOS: 19)				
	Jose Miranda (Peña Miranda)		1	Fiat Uno
	Ricardo Barria (Peña Ricky Barria)		2	Fiat Uno
	Franco Gimenez (Peña Bardo)		4	Fiat Uno
	José González (Peña Gonzalito)		10	Fiat Uno
	Oscar Bellere (Peña RB Racing)		15	Fiat Uno
	Facundo Flores (Peña Flores Motorsport)		21	Lada Samara
	Alfredo Conti (Peña Alfredo Conti)		24	Fiat Uno
	Carlos Di Natale (Peña 3D)		25	Fiat Uno
	Victor Valdes (Peña Pucho)		29	Fiat Uno
	Pablo Cavia (Peña CP Carrera)		31	Fiat 128
	Cristian Martinez (Peña Martinez)		32	Fiat Uno
	Enzo Moschner (Peña Auto Tecnica)		34	Fiat Duna
	Gonzalo Burnet (Peña HDP Racing)		69	Fiat Duna
	Enzo Maciel (Peña Chequeeta Racing)		71	Fiat Uno
	Facundo Di Ginnaro (Peña Di Ginnaro)		73	Fiat Uno
	Oscar Ortega (Peña Ortega)		86	Seat Ibiza
	Jorge Sosa		111	Fiat 128
	Tomas Ibañez (Peña RG Repuestos)		120	Fiat Uno
	Leonardo Gonzalez (Peña Fernelo)		127	Fiat Duna

**¡Esperando la Primavera!**

**INAUGURANDO TEMPORADA 2022**  
**Ciclismo de Chicas**  
 Domingo 18 de Septiembre  
 11:00 horas  
 Concentración: "Plaza de los 100 años"  
 Recorrido: por la costanera hasta el Club Nautico

**¡HABRÁ SORTEOS PARA LAS PARTICIPANTES!**



## Barrios de Andorra

# Melella evaluó con vecinos y vecinas el desarrollo del proyecto integrador de obras

*Se trata de un proyecto integrador que el Gobierno provincial está llevando adelante, en el barrio de Andorra, que comprende, entre otras, el tendido de redes de cloaca, agua y gas para el sector.*

Ushuaia.- Luego del encuentro, el gobernador Melella recordó el grupo de obras que se están ejecutando para



**Melella puntualizó que “hay necesidades de una escuela nueva, de playones deportivos, de otros tipos de obras que están proyectadas y que, con fondos propios o fondos nacionales, se están llevando adelante o se van a llevar adelante”.**

mejorar la calidad de vida de las familias de la zona tienen que ver “con la planta elevadora de líquidos cloacales, plantas impulsoras de agua, redes de agua y cloaca, iluminación, en algunos lugares regularizar la iluminación, el sistema eléctrico que tenemos hoy en distintos barrios y, después, obras muy importantes que tienen

que ver con las redes de gas y las conexiones intradomiciliarias, es decir, dejar conectados como corresponde los domicilios a las redes de gas”.

Al mismo tiempo, puntualizó que “hay necesidades de una escuela nueva, de playones deportivos, de otros tipos de obras que están proyectadas y que, con fondos propios o fondos nacionales, se están llevando adelante o se van a llevar adelante”.

“Falta muy poquito para que varios de estos barrios tengan las conexiones que se necesitan” auguró el Gobernador al tiempo que ratificó que “el compromiso de nuestro gobierno, junto al gobierno nacional, es de avanzar en la urbanización de todos los barrios”.

El representante de la mesa de trabajo del Valle de Andorra, Mauricio Barría, manifestó que “la reunión ha sido siempre dentro de un marco de respeto” y que “lo bueno es que siempre han sido reuniones de trabajo donde se nos ha explicado las obras que están llevando adelante, el avance, las futuras obras que también se van a presentar en el transcurso de esta temporada, nos vamos muy contentos”.

“Hay llamados a licitaciones con obras de gas para algunos barrios como las Siete Cascadas, la Bajada de Los Maestros, el Barrio Nuestro Lugar, algunos que ya están prácticamente un poco más avanzados de lo que tiene que ver con la mensura”, dijo el vecino, al tiempo que destacó que “gracias a esta gestión hemos avanzado no-



tablemente”.

Además, señaló que “a pesar de que hay algunos tiempos que se manejan administrativamente, siempre hemos tenido la buena experiencia que las veces que nos hemos sentado con el Gobernador, y el equipo técnico, vamos avanzando, eso es lo importante”.

Finalmente, precisó que “estamos formados por una mesa importante que es pluralista y que representa al lugar, ahí tenemos a las 64 Hectáreas, el barrio Andorra, las 20 Viviendas, el Mirador de Andorra, Los Leñadores, Cuesta del Valle, Siete Cascadas, la Quinta 52, Barrio Hitatí, Bajada de los Maestros, Nuestro Lugar, el barrio Andorra la Bella, La Reina y La Turbera, también se sumó en esta mesa el barrio La Pradera, que es un barrio vecino, así que muy contentos, porque trabajamos en conjunto, como una comunidad”.

El mandatario provincial estuvo acompañado de la ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, en la reunión que se realizó en Casa de Gobierno.

### Previaje 3

## Proyectan que Tierra del Fuego recibirá más de 40 mil turistas durante octubre y noviembre

*El Instituto Fueguino de Turismo adelantó que la provincia se encuentra entre los destinos más elegidos por los viajeros en la tercera edición de PreViaje. Según las cifras oficiales brindadas antes del cierre del programa se estima que 40.800 turistas visitarán el Fin del Mundo entre los meses de octubre y noviembre.*

Ushuaia.- “Estamos muy conformes con el éxito del programa, sin dudas que es una política muy acertada y llevada adelante de muy buena manera por parte del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación. Es por ello que celebramos la elección de los turistas nacionales que visitarán nuestra Provincia para disfrutar de las actividades y servicios que tenemos para ofrecer en Tierra del Fuego”, destacó el presidente del IN-

FUETUR, Dante Querciali.

“Nos informaron que hasta el martes ya se habían cargado 13.184 viajes a nuestro destino, que representan un poco más de 40.000 turistas, por lo cual se estima que al cierre de la edición tenemos un excelente balance”, auguró Querciali.

Además recordó que PreViaje es una inversión histórica del Estado Nacional que inició la reactivación del sector tu-

rístico interno tras la pandemia.

“Fuimos elegidos durante las dos ediciones anteriores, y se estima que durante octubre y noviembre los turistas inviertan en Tierra del Fuego alrededor de 1.300 millones de pesos, lo cual es beneficioso para el sector”, indicó el funcionario provincial.

Cabe destacar que desde la creación del programa PreViaje del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, el

beneficio alcanzó a 6 millones de personas, con un impacto económico cercano a los 200 mil millones de pesos.

En esta edición, entre los rubros más cargados por quienes hasta el martes registraron sus viajes en todo el país se encuentran las agencias de viajes con el 52% de los comprobantes, el 25% corresponde a servicios de alojamiento, el 17% a transporte aéreo y el 4% a transporte terrestre.

**MATERIALES & SERVICIOS**  
**SEVILLANO S.R.L.**

Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577